

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 28 de abril de 2023

Número 2.238

Comisión Permanente Ordinaria de Portavoz, Seguridad y Emergencias

Sesión (004/2023/031), ordinaria,
celebrada el miércoles, 19 de abril de 2023

Presidencia de D.ª Amanda Romero García

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Amanda Romero García.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Francisco de Asís Fernández Camacho, doña Maysoun Douas Maadi, don Miguel Montejo Bombín y doña Amanda Romero García.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Concepción Chapa Monteagudo, don Alberto Serrano Patiño y doña Silvia Saavedra Ibarrondo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Vox: don Pedro Fernández Hernández.

Por el Grupo Mixto: doña Marta Higuera Garrobo.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos

Página 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y del Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de marzo de 2023 (003/2023/021).**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Fernández Camacho, el Sr. Serrano Patiño, el Sr. Fernández Sánchez y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2023/8000560, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cuándo se estima que comenzarán las licitaciones para las obras de urbanización de la parcela del Cementerio de Carabanchel destinada a entierros de religión musulmana, y cuándo se podrá realizar la primera inhumación, "cubriendo así las necesidades derivadas de la comunidad musulmana madrileña, y todo ello en el contexto de la decisión mayoritaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de julio de 2022".**

- Página 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Douas Maadi y el Sr. Sánchez González.

Punto 3.- Pregunta n.º 2023/8000574, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando "que informe sobre los retos de Policía Municipal en los próximos años".

- Página 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández y la Sra. Sanz Otero.

Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000577, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando "que informe sobre los retos en Samur-Protección Civil para los próximos años".

- Página 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Sanz Otero y el Sr. Secretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000580, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando "que informe sobre los retos en el Cuerpo de Bomberos para los próximos años".

- Página 12
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Sanz Otero y el Sr. Secretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000599, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué valoración hace "de los tiempos de respuesta del servicio de SAMUR-PC".

- Página 13
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Sanz Otero y el Sr. Secretario.

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000600, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "su valoración sobre las medidas de seguridad y cumplimiento de la ordenanza de protección contra la contaminación acústica y térmica que se adoptarán en el concierto que se va celebrar el día 15 de abril en la plaza de Cibeles 'Fiesta de la Resurrección'".

- Página 14
- Retirada de la iniciativa.

- Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000601, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "su valoración respecto a la gestión realizada en su área en el presente mandato".**
Página 15 y 19
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Fernández Camacho y el Sr. Hernández Martínez.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000602, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "las medidas adoptadas para asegurar unos tiempos de respuesta de Samur sin desequilibrios territoriales entre los distritos por razón de renta".**
Página 15
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo y el Sr. López Ventura.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000603, formulada por el concejal don Francisco de Asís Fernández Camacho, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuántos bomberos estando de guardia (guardia normal y guardias extras, horas extras) en la ciudad de Madrid se han destinado para las procesiones de Semana Santa y para sacar tallas de santos, y de éstos cuántos estaban realizando el servicio como guardias extraordinarias".**
Página 16
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Camacho y el Sr. López Ventura.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000604, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer cómo valora "la sentencia 37/2023 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 21 de Madrid, de fecha 30 de enero de 2023".**
Página 17
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. López Ventura y el Sr. Secretario.

C) COMPARECENCIAS

- Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000509, de la Coordinadora General de la Alcaldía, interesada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, en relación con la actuación de tres empleados municipales de carácter eventual de la Coordinación de la Alcaldía durante las elecciones al Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid.**
Página 4 y 19
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Montejo Bombin, la Sra. García Duarte y el Sr. Silva Buenadicha.
- Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000578, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, a los efectos de valorar la gestión realizada en el Área durante su mandato.**
Página 19
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Fernández Camacho y el Sr. Hernández Martínez.

D) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
Página 26
- Finaliza la sesión a las catorce horas y veintisiete minutos.
Página 26

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos).

La Presidenta: Buenos días.

Damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria de Portavoz, Seguridad y Emergencias. Les doy la bienvenida.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, celebramos una nueva sesión, última probablemente de este periodo, de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, concretamente la sesión 004/2023/031, ordinaria, prevista para hoy, 19 de abril de 2023, a partir de sus doce horas y treinta minutos. Se celebra en el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4. Es una sesión presencial sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno si ello hubiera resultado preciso.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de marzo de 2023 (003/2023/021).

La Presidenta: Muchas gracias.

Vamos a pasar a tomar las posiciones de voto.

¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco de Asís Fernández Camacho:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Presidente de los Distritos de Latina y Hortaleza y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Serrano Patiño:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** A favor.

El Secretario General: ¿Continuamos?

La Presidenta: Sí, continuamos.

Quedaría aprobado por unanimidad.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces que se acaba de realizar, sustanciaríamos en primer lugar el

previsto inicialmente como punto número 12 del orden del día.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de marzo de 2023 (003/2023/021), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2023/8000560, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cuándo se estima que comenzarán las licitaciones para las obras de urbanización de la parcela del Cementerio de Carabanchel destinada a entierros de religión musulmana, y cuándo se podrá realizar la primera inhumación, "cubriendo así las necesidades derivadas de la comunidad musulmana madrileña, y todo ello en el contexto de la decisión mayoritaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de julio de 2022".

(Este punto se trata con posterioridad al punto 12 del orden del día)

* * * * *

Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000509, de la Coordinadora General de la Alcaldía, interesada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, en relación con la actuación de tres empleados municipales de carácter eventual de la Coordinación de la Alcaldía durante las elecciones al Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid.

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).

La Presidenta: Muchas gracias.

Efectivamente, arrancamos con el señor Montejo por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Buenos días, doña Matilde.

Aquí estamos de nuevo hablando de personal eventual o de libre designación de Alcaldía. Ya tuvimos esta conversación sobre el director general de Coordinación de la Alcaldía en la comisión por el espionaje al hermano de Isabel Díaz Ayuso y usted contestó bien, que no tenía relación ni coordinaba sus funciones ni dirigía a esta persona porque dependía, en todo caso, del jefe de gabinete del director general.

En aquel caso quedó bastante claro que algo debió pasar en relación con esa investigación que se quería hacer por los 283.000 € que se embolsó en la compra de mascarillas.

En este caso, estamos hablando de cuatro asesores:

Vicente Segura Fallos, que este sí depende de usted y por eso es que la hemos llamado a comparecer porque, de acuerdo al organigrama del Ayuntamiento de Madrid, este vocal asesor, que cobra 82.000 € al año, depende de la Coordinación General de la Alcaldía. Vaya desde luego por delante que creo que la labor de los asesores y asesoras es imprescindible para el trabajo que realizamos unos y otros, es parte de esa estructura que es la Administración pública, cargos electos, asesores, personal de libre designación y funcionarios y funcionarias, pero, claro, sus funciones están muy tasadas y deben ser respetadas. Esta persona, Vicente Segura, también participó, porque lo vimos en la comisión, en la cocina de la dimisión en diferido del señor Carronero.

El siguiente es Álvaro Hernández Crespo, vocal de nivel 24, con 49.000 € de sueldo, que también depende de usted.

Miguel Ángel Sastre Ulla, que depende del Grupo Municipal Popular. Este no es suyo. Un nivel 28.

Y María Dolores Montero Martín, que depende de la concejala Paloma García Romero, delegada de Obras, también nivel 28.

Y de acuerdo con todo lo que hemos sabido, estas personas en horario de trabajo, en horario laboral, participaron en la campaña electoral de la Universidad Complutense de Madrid. Una de las cosas que llama la atención es que ninguno de ellos son ni siquiera exalumnos.

El señor Hernández Crespo escribe en un chat, según hemos conocido por la prensa, que recibiendo instrucciones de don Alfonso Serrano, número 2 de la lista electoral del Partido Popular a la Comunidad de Madrid, portavoz del Partido Popular en la Comunidad de Madrid y de la propia presidenta de la Comunidad de Madrid, presidenta del Partido Popular, Isabel Díaz Ayuso, pues tenían que ir a reventar las elecciones...

La Presidenta: Gracias.

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí, acumulo.

... en la Complutense.

Y por todo ello, mis preguntas son: ¿les autorizó usted como responsable jerárquico directo?, ¿conoció lo que estaban haciendo?, ¿qué opinión le merece que hicieran estas cosas, que son públicas y notorias?, y si usted ha llegado a proponer el cese de estas personas, dado que además comprometen su buena labor, porque además sabe que yo le tengo aprecio personal a usted, y si ha llegado a proponer el cese de estas personas en este caso.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra doña Matilde García Duarte, coordinadora general de la Alcaldía, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Coordinadora General de la Alcaldía, **doña Matilde García Duarte:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

Muchas gracias, señor Montejo, por su intervención.

Para empezar, quisiera poner de manifiesto que esta comparecencia se solicita a raíz de una información publicada en prensa sobre la cual la Coordinación General de la Alcaldía, como explicaré a continuación, poco puede añadir. No obstante, voy a intentar aclarar en la medida de lo posible sus dudas.

En primer lugar, es importante señalar que las actividades que se indican en la información aparecida en prensa en los días 29 y 30 de marzo de 2023, relativas a las elecciones a rector de la Universidad Complutense de Madrid, son actividades del todo ajenas a las competencias y funciones propias de esta Coordinación General de la Alcaldía y del Ayuntamiento de Madrid, más allá de que las personas citadas en las noticias publicadas, una figura en la relación de puestos de trabajo de la Alcaldía y otras dos en la unidad de personal eventual de la relación de puestos de trabajo en la Coordinación General de la Alcaldía, todas ellas con la condición de personal eventual. En cualquier caso, las actuaciones presuntamente llevadas a cabo por estas personas nada tienen que ver con su condición de trabajadoras del Ayuntamiento de Madrid, sino que se corresponden en su caso con su actividad particular. Estaríamos hablando de actividades ajenas a la actividad laboral del Ayuntamiento y no supervisadas, en ningún caso, por esta Coordinación General de la Alcaldía.

En segundo lugar, y como ustedes conocen, dado que todos los grupos políticos disponen de personal eventual en la RPT del Ayuntamiento y según el artículo 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, del 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Empleado Público, el personal eventual es el que, en virtud de nombramiento y con carácter no permanente, solo realiza funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial. Son aquellos empleados que se nombran libremente y en régimen no permanente y que ocupan un lugar de trabajo considerado de confianza o de asesoramiento no reservado a funcionario.

Como bien conocen, porque es una práctica que viene de la legislatura anterior, existe una unidad de personal eventual inscrita orgánicamente a la Coordinación General de la Alcaldía con 23 efectivos, y estas personas, si bien figuran en la relación de puestos de trabajo de la Coordinación General de la Alcaldía, prestan servicio de asesoramiento a aquellos cargos que en cada caso se estime necesario.

Todo el personal eventual del Ayuntamiento, por las especiales características de sus funciones que desempeñan, tienen plena disponibilidad y flexibilidad horaria, de tal forma que para adaptarse a las respectivas agendas y necesidades a menudo trabajan en fines de semana, festivos o en horario que no se corresponde con el horario de trabajo laboral habitual de empleados del Ayuntamiento. Por este motivo, no están sujetos al correspondiente sistema de control horario; es decir, que aunque les es aplicable en lo que sea adecuado a la naturaleza de su condición al Régimen General de Funcionarios de Carrera, en el caso

concreto de la jornada y el horario no les resulta de aplicación.

Por tanto, en cuanto a la creación y en cuanto a la noticia de la creación de chat, solo puedo decirle lo mismo, que se trataría de una actividad ajena al trabajo del Ayuntamiento y que se escapa de la competencia, del control de la Coordinación General de la Alcaldía y que la Coordinación General de la Alcaldía, por supuesto, no conoce nada de estas noticias publicadas ni puede añadir información adicional de la actividad particular, ni de estas personas ni de ningún personal eventual del Ayuntamiento.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra por parte del Grupo Socialista el señor Silva por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Desde luego, no voy a agotar mi tiempo de intervención.

Señalar que, a raíz de la publicación de esta información, mi grupo, yo mismo realicé una petición de información que todavía no ha sido respondida. Estamos en plazo, no vamos a decir..., o sea, todavía estamos en plazo, espero esa respuesta.

En cualquier caso, creo que todos somos conscientes de que esto forma parte de la gestión electoral del Partido Popular: todos los medios a disposición de ganar unas elecciones, estén dentro de la ley, vayan por el filo o, como ya ha pasado en algunos casos, cuando Esperanza Aguirre acudía dopada a las elecciones de la Comunidad de Madrid, pues en este caso todos los medios a favor de un candidato del Partido Popular aunque se suponía que no era candidato del Partido Popular, pero de eso ya no tenemos hoy, ninguno de los que aquí estamos y muchos de los que estarán fuera, ninguna duda de cuál era el candidato del Partido Popular, donde aparece en su campaña una persona de nuevas generaciones, donde se han cometido no sé si fraude electoral pero desde luego cuestiones que no están permitidas, como repartir papeletas el mismo día de las elecciones, donde la Policía Nacional identifica a miembros de nuevas generaciones realizando esa actividad que está prohibida y el remate es la implicación de cargos eventuales de este Ayuntamiento de Madrid en esa campaña electoral. Y aunque es verdad que el personal eventual no tiene un horario laboral, que tiene una disponibilidad total, es verdad, estoy de acuerdo con la coordinadora, también es verdad que es muy llamativo que estas personas eventuales de la Alcaldía y del Partido Popular en el horario habitual de trabajo se hayan dedicado a hacer campaña por un candidato a favor del Partido Popular, se supone, o por orden del Partido Popular de la Comunidad de Madrid.

Dice la coordinadora de Alcaldía que la Coordinación de Alcaldía es ajena. Bueno, y si es ajena ¿qué ha hecho después de conocer esta información?

¿No ha hecho nada porque le parece que eso es correcto, que el personal eventual dedique su horario, sus medios de trabajo, su teléfono móvil que pagan los madrileños a utilizarlo para una campaña electoral a favor de un candidato al rectorado? ¿Le parece que eso está bien? Al menos en el uso de los medios materiales habría que exigir que no se utilizasen para eso, al menos, digo, yo creo que habría más responsabilidades que exigir. Entonces, bueno, yo creo que aquí lo primero que nos debería decir la coordinadora de Alcaldía es qué opina al respecto o si considera que esto es correcto y, como es correcto, por eso no ha hecho nada, que es lo que parece.

Desde luego, nosotros no consideramos que sea correcto, consideramos que habría que exigir responsabilidades; porque además también es llamativo, y quiero ponerlo de manifiesto —ya se ha dicho—, que estas personas ni son actualmente estudiantes ni son o han sido profesores de esta universidad en lo que sabemos ni tampoco personal de administración o servicios de la universidad. No sé si han sido exalumnos, parece que incluso posiblemente tampoco, pero en cualquier caso no son personas que pudieran tener ninguna vinculación con las elecciones al rectorado en esta universidad, es decir, que solo actuaban en nombre del partido. Y si solo actuaban en nombre del partido, aquí está claro que hay una utilización del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, de un personal eventual del Ayuntamiento de Madrid para unas funciones que nada tienen que ver con las que les tiene asignadas el Ayuntamiento y por las que los madrileños les pagan con sus impuestos, y eso sí merece una respuesta por parte del alcalde de Madrid, que es el responsable de estas personas, y de la Coordinación General de la Alcaldía. Esa respuesta no se ha producido y, como no se ha producido, a nosotros solo nos queda insistir en que desde luego el Ayuntamiento, el alcalde, debe exigir las responsabilidades políticas de estas personas por implicarse en una campaña electoral en la que no estaban implicados, además en horarios de trabajo, que, vale, todo es discutible, con medios materiales del Ayuntamiento de Madrid y, desde luego, dando una malísima imagen del Ayuntamiento de Madrid. Aunque solo sea por el daño reputacional que esas personas han causado al Ayuntamiento de Madrid, el alcalde debería actuar.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra el señor Montejo por el tiempo que le resta, que son cuatro minutos y veinte segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Entiendo por la falta de respuesta que, efectivamente, no pidió el cese de estas personas que dependen, ya le digo, de su parte de la RPT, orgánicamente dependen de usted. Vamos a recordar los hechos.

Uno de ellos se infiltró en grupos de Whatsapp y llegó a correr el bulo de que había habido una avería en la Facultad de Ciencias Políticas para procurar que la gente no fuera a votar, un asesor que depende de usted, doña Matilde.

Segundo, se dedicaron a repartir papeletas participando con un cartel del que actualmente es rector, a repartir papeletas en jornada electoral, algo que prohíbe también el reglamento de la Universidad Complutense.

Son personas que dependen de usted, entonces me contesta que no, contesta que tienen una flexibilidad total y que ellos son dueños perfectos de su tiempo a las diez de la mañana un día cualquiera, pues no sé, no sé qué control ocurre en el Ayuntamiento.

Mi reflexión es evidente: el discurso del Partido Popular, de la señora Ayuso, del señor Almeida respecto de que Madrid contra España o el Gobierno de Madrid contra el Gobierno de España, la libertad contra la dictadura de *Perro Sánchez*. Tras los hechos que volvemos a ver, donde personal eventual de la Alcaldía y de la Coordinación General de la Alcaldía van a reventar unas elecciones en una universidad que ni siquiera les pertenece estando a cargo y que después el Ayuntamiento lo único que haga es protegerlos y defenderlos, pues lo único que puedo decirles es que es un discurso estrictamente falso, cínico incluso diría, porque es exactamente lo contrario, es un secuestro de las instituciones malversando los recursos y su finalidad donde sus fines justifican sus medios, que no son la unidad de España, no, no, no, son permanecer en el poder. Es una manipulación de la opinión pública y es dejarles hacerlo. Porque incluso aceptando la tesis de que estas personas actuaban en su tiempo libre *motu proprio*, continúan en el Ayuntamiento de Madrid realizando sus funciones como si no pasara absolutamente nada.

Por lo tanto, esto yo, en mi opinión, doña Matilde, creo que debe ser revisado y creo que... Y lo digo con fastidio porque ya sabe que, de verdad, le tengo aprecio y le tengo respeto profesional, en estas personas y en las personas que son responsables de sus RPT también, o bien les cesa o bien dimiten ustedes. Aquí no hay muchas más opciones. Si esto, porque además hay un doble discurso y una doble moral en como se traslada a la opinión pública, hubiese ocurrido de este lado de la mesa, pues nos tendríamos que estar ya emigrando a otros países, a Venezuela, por ejemplo —no tengo yo ninguna gana de irme a vivir allí—. Claro, y entonces como participamos de este discurso polarizador mentiroso, cuando vemos este tipo de cosas pues lo mínimo es venir aquí y exigir responsabilidades de que esto se tiene que acabar.

Bueno, dicho esto, si me permite la presidenta quince segundos, quiero agradecer a los servicios del Pleno la labor durante todo este mandato, que espero no haberles dado mucho trabajo...

(Gesto del Secretario General).

Un poquito ¿verdad?, sí.

A los funcionarios, a las funcionarias, a las taquígrafas, a la gente que está ahí, en el vídeo, siempre tan atentos. Por supuesto al Área Delegada de Seguridad y Emergencias, con la que no coincidiremos en tantas y tantas cosas. Habrá muchas cosas, señor director general, en las que no coincidiremos y no me gustará lo que han hecho, pero le reconozco que

ustedes trabajan, trabajan de sol a sol en mi opinión para lo que ustedes consideran que es lo mejor para los madrileños y las madrileñas en conciencia y creo que eso merece un reconocimiento democrático de respeto a las instituciones. Así que dicho esto, muchas gracias y nos vemos en el próximo mandato.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra la señora García por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Coordinadora General de la Alcaldía, **doña Matilde García Duarte:** Muchísimas gracias, presidenta.

Bueno en relación con sus apreciaciones, solo puedo reiterar, señor Montejo, lo que ya he explicado, que las actuaciones presuntamente llevadas a cabo por estos trabajadores del Ayuntamiento estarían realizadas a título particular, que no guardan ninguna relación con el trabajo desempeñado en el Ayuntamiento en el que en ningún caso han seguido ninguna instrucción ni orden de la Coordinación General de la Alcaldía. Como bien saben, el personal eventual que tiene adscrito cada uno de los grupos políticos, concretamente el Grupo Más Madrid, que tiene 24 personas ocupando puestos de personal eventual y como usted muy bien ha dicho es personal esencial para el buen funcionamiento de la Administración, este personal realiza funciones de confianza y de asesoramiento especial y no está sujeto a control horario.

Insisto, y de acuerdo con el principio de legalidad por el que yo me he guiado y me guiaré siempre, la Coordinación General de la Alcaldía no tiene ni competencias para investigar ni para controlar ni para inspeccionar ni para indagar la actividad particular que realiza ni el personal eventual ni el personal funcionario y menos para opinar no de su actividad particular, como mucho opinaría de su actividad profesional, que de hecho tengo que decir que realizan su trabajo correcta y adecuadamente en la Coordinación General de la Alcaldía.

Muchísimas gracias, señor Montejo.

Muchísimas gracias, presidenta.

Por supuesto, como ha dicho el señor Montejo, para mí es un honor estar en esta comisión aunque me haga comparecer, señor Montejo. Tengo que dar las gracias a todos los servicios municipales del Pleno, a todos los trabajadores y, por supuesto, a todos los concejales, que son los primeros servidores públicos, que para mí es un honor haber podido participar en esta comisión las veces que me han traído ustedes y espero que sean muchísimas más.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues finalizado este punto del orden del día, pasamos al siguiente, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 2.- Pregunta n.º 2023/8000560, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cuándo se estima que comenzarán las licitaciones para las obras de urbanización de la parcela del Cementerio de Carabanchel destinada a entierros de religión musulmana, y cuándo se podrá realizar la primera inhumación, "cubriendo así las necesidades derivadas de la comunidad musulmana madrileña, y todo ello en el contexto de la decisión mayoritaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de julio de 2022".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala Maysoun Douas, a quien damos hoy la bienvenida a esta comisión, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Muchísimas gracias, presidenta.

Buenos días.

Quiero dar las gracias en especial al señor Sánchez, gerente de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios, por venir —muchas gracias, Fernando— y por mirar a la cara a los afectados que hoy nos acompañan, que los tiene a su derecha, y también los tiene en *streaming*. Mírelos, por favor, écheles un vistazo, le invito a pensar en ellos antes de responder.

Entiendo que quizás esté cansado de contestar a preguntas relacionadas con este tema pero, verá, es que ahora mismo hay más de 300.000 madrileños y madrileñas que no tienen un lugar donde caerse muertos en toda la Comunidad de Madrid. Como comprenderá, es un asunto que nos preocupa y nos ocupa, por eso muchos afectados han decidido echarle una mano y podemos presentarle un dimensionamiento del proyecto para el cementerio de Carabanchel, 1.500 fallecidos anuales basándonos en los datos de decesos de la ciudad.

Teniendo en cuenta que la cesión de la parcela está aprobada en el Pleno desde hace más de medio año, que tiene toda la autonomía para desarrollar el proyecto y que cuentan con antecedentes y ejemplos de varios municipios, no parece un proyecto urbanístico mayor para que se encuentren con esta cantidad de trabas. Va a tener que explicármolo porque, por muchas vueltas que le hemos dado, no entendemos por qué la Empresa de Servicios Funerarios o el propio Ayuntamiento de Madrid se niegan a ofrecer un derecho recogido dentro de la libertad religiosa, un derecho civil. Aunque sea háganlo por lo que lo hacen todo: por los beneficios. Están dejando de ingresar nueve millones de euros anualmente por no acomodar, por no acondicionar esa parcela.

Es un servicio necesario, fundamental, de derecho, y usted lo sabe; tiene todas las herramientas a su disposición y aun así, decide no hacer nada. Así

que le propongo una cosa: hagamos por fin, de una vez por todas, que los musulmanes y las musulmanas de Madrid descansen y que no tengan que preocuparse de qué va a ser de ellos cuando ya no estén.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Fernando Sánchez González, de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Gerente de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., **don Fernando Sánchez González:** Gracias, presidenta.

Quiero comenzar recordando mi intervención en la sesión de esta comisión del pasado 16 de febrero de 2022 a instancia del Grupo Municipal Socialista. Considero que va a permitir contextualizar su pregunta y sus consideraciones.

Servicios Funerarios de Madrid tiene una inequívoca vocación de prestar sus servicios a todos aquellos ciudadanos que lo soliciten tal y como se contempla en su carta de servicios de abril de 2019.

Se han mantenido en diversas ocasiones reuniones con la Comisión Islámica de España para establecer una propuesta global de servicios funerarios. Entre los servicios funerarios estaría la adecuación de un espacio en el cementerio de Carabanchel en el que habilitar sepulturas conforme al rito musulmán. Obviamente es necesario, para dimensionar el proyecto, disponer de una estimación razonable de los servicios que se prestarían, y encantado de recibir cualquier información al respecto.

Hay que señalar también que Servicios Funerarios de Madrid no ha recibido en los últimos años solicitudes para prestar sus servicios a miembros de la comunidad musulmana. Una de las razones es que dicho colectivo ha estado utilizando en el ámbito de la Comunidad de Madrid y su entorno el cementerio musulmán de Griñón, y somos conscientes de que evidentemente la capacidad de ese cementerio ha terminado y que hay que buscar alternativas para poder prestar servicios a la comunidad musulmana.

Respondiendo específicamente a la adecuación de un espacio destinado a inhumaciones conforme al rito islámico, la inversión a realizar seguiría los mismos trámites que el resto de las inversiones que realizan Servicios Funerarios de Madrid, sujetas siempre a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y en la normativa municipal. Relaciono a continuación dichos trámites que habría que seguir.

Elaboración de una memoria de necesidades e informe económico, y es importante recordar que usted está dando una estimación de necesidades pero que el histórico que tiene la empresa es de que no se le han solicitado por los motivos que sea la prestación de servicios.

La licitación para la elaboración del proyecto y contratación de la dirección facultativa. Con esa información del proyecto se sometería al consejo de administración para su aprobación e inclusión en el plan

de inversiones vigente. Todos los años se aprueba un plan de inversiones y cualquier modificación que se realiza se somete a la consideración del consejo de administración, que es el órgano de gobierno de la empresa. En caso de que el importe del proyecto supere medio millón de euros, se requiere informe preceptivo de la Dirección General de Presupuestos.

A continuación, sería necesario licitar y adjudicar la obra civil, en este caso, y luego ejecutar y recepcionar la obra.

Las licitaciones anteriormente mencionadas...

La Presidenta: Muchas gracias.

El Gerente de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., **don Fernando Sánchez González:** ..., decir que están reguladas en procedimiento, forma, plazos y publicidad en la Ley de Contratos del Sector Público.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra la señora Douas por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Muchísimas gracias, presidenta.

Sepa que le han preguntado por el servicio, otra cosa es que ustedes lo documenten y no lo han documentado. Así que allá ustedes con sus responsabilidades, pero voy más allá.

Es curioso que ahora se dediquen a echar balones fuera, más que nada porque les recuerdo que en el 2006 estuvieron a punto de firmar este mismo convenio para este servicio, donde estaban todas las necesidades bien cubiertas. Es verdad que fue hace diecisiete años. Si para entonces ya era una necesidad imagínese ahora. Así que, realmente no entendemos lo que está diciendo.

Han recibido al menos seis peticiones de información por mi parte a la que no han contestado ninguna; una comunicación por parte de la CIE, ya en enero, a la cual tampoco han contestado, y comunicaciones del mismo ministerio, ni más ni menos del mismo ministerio, de Presidencia y Memoria Democrática, a la que tampoco han contestado. Y tiene el cinismo de hablar de falta de colaboración, de falta de datos, de falta de información, de falta de interés. Mírelos, no ha tenido ni siquiera la decencia de mirarlos a la cara y decirles: no estamos haciendo nuestro trabajo y no tienen dónde enterrarse en Madrid por mi culpa. Asuma la responsabilidad que le toca. Y aun así no tenemos...

La Presidenta: Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Una cosa nada más.

No nos importan las responsabilidades sino que se ponga el servicio en funcionamiento, así que díganos cuándo.

La Presidenta: Muchas gracias.

Terminado este punto del orden del día pasamos al siguiente, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2023/8000574, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando "que informe sobre los retos de Policía Municipal en los próximos años".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Formulo tres preguntas con la misma estructura con la intención de que se explique por parte del Equipo de Gobierno, se explique a los madrileños cuál es la idea que se tiene de Madrid de cara a futuro en cada una de las parcelas que integra esta área.

En cuanto a Policía Municipal, partimos de una situación, partimos de una situación en la que hubo un auténtico maltrato por parte del anterior Equipo de Gobierno que generó una desmotivación general entre los agentes de Policía Municipal y reconocemos que en estos cuatro años se ha intentado por este Equipo de Gobierno revertir esta situación, con la inversión en unidades de distrito, con la adquisición de medios materiales, como por ejemplo las pistolas táser. Quiero recordar, en este caso, que cuando se conoció la noticia de la adquisición de estos dispositivos hubo un concejal aquí presente que dijo que eran armas mortales; han pasado casi cuatro años y todavía no conocemos ningún fallecimiento por este motivo. Igualmente, también se han potenciado las promociones de agentes para aumentar el número de efectivos.

El acuerdo con Policía Municipal, este concejal hizo mucho hincapié al principio del mandato sobre esta cuestión, que finalmente se llevó a cabo por el Equipo de Gobierno firmando con todos los sindicatos.

También un refuerzo de las nuevas secciones como la de apoyo aéreo, sobre la que también este concejal ha realizado diferentes preguntas.

Y esto todo en general ha llevado, entiendo, a una mejora de la confianza tanto de los agentes en su propio trabajo como de los madrileños en la Policía Municipal.

Bien. Dicho esto, ¿qué retos entiendo yo que debería asumir esta área en Policía Municipal de cara a futuro? Fundamentalmente la asunción de nuevas competencias, y yo creo que aquí la revisión de la Ley de Capitalidad, que está en proceso y en trámite, creo que puede hacer mucho bien en este sentido.

Estudiando cuál es la situación de otras policías locales de las grandes ciudades hay un caso muy curioso, que es el de Nueva York; prácticamente la policía local de Nueva York, que todos identificamos con las películas y las series, tienen asumidas todas las competencias en materia de seguridad de la ciudad de

Nueva York, incluso tiene unidades antiterroristas. Entonces, de alguna manera es la Policía Municipal a la que yo creo que deberíamos ir, pues no estamos hablando solamente de una gran ciudad, sino que estamos hablando de la capital de España.

Y voy terminando, aparte de continuar con las inversiones en Policía Municipal, como se viene haciendo hasta ahora, sí que el tema de las oposiciones habría que darle una vuelta porque ahí nos estamos jugando una cuestión no solamente de transparencia y de rigor sino también de reputación de la ciudad. Yo creo que casos como los que se han producido en este mandato se debería hacer lo posible para que no se volvieran a repetir porque ahí nos estamos jugando mucho en ese sentido.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Iba a empezar, señor Fernández, casi haciéndole un chascarrillo, diciéndole que para hablar de los retos de la próxima Área de Seguridad y Emergencia quizá le tuviera que contar el programa electoral del Partido Popular y quizá no sea el ámbito este ni el momento de hacerlo, pero en todo caso sí permítame empezar agradeciéndole su tono, su ánimo constructivo siempre en todas y cada una de estas comisiones, su ayuda en muchas ocasiones y, desde luego, es algo que el área, y que yo personalmente voy a agradecer siempre porque ha criticado cuando tenía que criticar, pero desde luego siempre con un tono constructivo para mejorar unos servicios de los que yo creo que podemos estar orgullosos todos como madrileños, que creo también objetivamente que han mejorado a lo largo de estos cuatro años.

Creo que, en fin, sin hacer alardes de gestión, pero creo que sinceramente la situación que tenían hace cuatro años difiere mucho de la que tienen en estos momentos, pero que quedan muchas cosas por hacer estoy absolutamente de acuerdo con usted. Nuestra Policía Municipal tiene retos por delante muy importantes para esta ciudad, y algunos de ellos yo creo que se concretan fundamentalmente en que necesitamos más policías, ese es el primer gran reto que tenemos que tratar de llegar a él, y evidentemente con este Gobierno parece que no vamos a llegar. Llevamos cuatro años pidiéndoselo y no parece que ni siquiera ahora, al final del mandato, aunque la anterior delegada del Gobierno nos dijo: Igual antes de que Almeida se vaya de alcalde... Al final se ha ido ella; lo decía el otro día a modo de broma: se fue ella antes de delegada del Gobierno que Almeida de alcalde, en todo caso lo que no ha venido son los policías que esta ciudad necesita en los próximos años. Y eso lo tenemos que arreglar, porque eso es un grandísimo problema que tenemos y ese déficit lo tenemos que paliar.

Tenemos que seguir dotándoles de mejores medios, indudablemente; tenemos que concluir un proceso de digitalización que es esencial para seguir avanzando en el salto de calidad que yo creo que nuestra policía tiene que dar: la incorporación de medios como las *tablets*, que no haga falta aportes de documentación por parte de los locales, por ejemplo, y que se pueda hacer todo desde la propia Administración; seguir incrementando nuestra unidad de apoyo aéreo, que es absolutamente puntera en España y en Europa, y seguir incrementando todos esos medios también en cuanto a lo que tiene que ver con los vehículos; se han renovado muchos, vamos a seguir renovando con otros *renting* posteriores los que faltan, también algunos que se compraron en su momento y que se han quedado obsoletos, vehículos más especiales o más particulares hay que seguir renovándolos. Y, por supuesto, seguir mejorando las infraestructuras.

Creo que hemos hecho un avance muy relevante en ese aspecto con la construcción de nuevas unidades integrales de policía pero todavía nos quedan algunas por concluir, y creo que eso es algo que tenemos que concluir en el siguiente mandato y que hay que seguir abordando.

En cuanto a los objetivos de actuación los resumiría en mantenimiento de seguridad ciudadana, actuaciones preventivas y de proximidad, mejora de la seguridad vial. Estoy de acuerdo con usted en que nuestra policía necesita ampliar su marco competencial y que la ley de capitalidad en ese sentido es esencial para que lo logremos.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández por los cinco segundos que le restan.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Sí, me faltaba solamente incluir que se siga insistiendo en el cumplimiento del acuerdo con el Ministerio del Interior en materia de Policía Judicial porque me parece que es fundamental.

Gracias.

La Presidenta: Gracias.

Y terminado este punto del orden del día, pasamos al siguiente, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000577, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando "que informe sobre los retos en Samur-Protección Civil para los próximos años".

La Presidenta: Tiene la palabra el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Cuando me refería a los retos no me refería, por supuesto, al programa electoral del Partido Popular ni de ningún otro partido porque estamos hablando, o por lo menos esa es la idea que yo pretendía llevar a cabo con estas preguntas dado que supera a los partidos políticos, porque en estos objetivos podemos estar todos de acuerdo, otra cosa es que en el modo en el que se llegue a este objetivo cada uno lo planteará de una manera distinta.

En cuento a Samur-Protección Civil, es cierto que la situación del pasado es distinta a la que teníamos con respecto a Policía Municipal, tal vez la evolución ha sido más lineal, no estuvo tan mal tratada como Policía Municipal y, por tanto, partimos de unas condiciones entiendo en comparativa bastante mejores.

¿Cuál sería ese reto fundamental? Yo creo que es contestar a una pregunta que es básica a mi modo de ver: ¿qué distingue la vida de la muerte en la actuación de Samur-Protección Civil? Y la respuesta está en los tiempos, el tiempo, los tiempos de respuesta. Sobre esta cuestión este concejal ha realizado varias preguntas a lo largo del mandato porque era un tema que desde el principio vio que era relevante, era importantísimo y aquí yo creo que es un reto fundamental.

Y aunque en su momento también pregunté sobre esta cuestión y no estaba previsto, es la *samurización* del servicio sanitario en Madrid. Llegará por su propio peso, tendrá que llegar, porque lo que no puede ser es que haya dos servicios de asistencia sanitaria en Madrid capital, uno dependiente de la Comunidad Madrid y otro dependiente del Ayuntamiento, y además en la pandemia se vio que realmente era un sistema ineficaz en los momentos en los que realmente hacían falta, porque mientras las ambulancias de Samur estaban en las bases porque no podían actuar en los domicilios, Summa 112 no tenía la capacidad para llegar a todos los sitios. Y yo creo que esto es el gran reto que tiene Samur-Protección Civil de cara al futuro, y yo creo que en eso prácticamente todos los grupos podríamos estar de acuerdo.

Y solamente, aparte de continuar con las inversiones en las bases, una indicación sobre Madrid salud porque no he podido hacer la pregunta porque son tres y esta me obligaba a hacer una cuarta pregunta: potenciar la actuación de Madrid salud. Creo que es un servicio poco conocido y poco reconocido y yo creo que se tiene que poner en valor.

Gracias.

La Presidenta: Gracias.

Tiene ahora la palabra la señora Sanz por un tiempo máximo de tres minutos a repartir en dos turnos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Pues comenzando por el final, coincido con usted absolutamente en que Madrid Salud es esencial; ese organismo autónomo lo hemos vivido a lo largo de estos cuatro años de mandato con la pandemia y con

las situaciones que se han dado en esta ciudad cómo ha sido absolutamente esencial y por eso precisamente lo hemos ido fortaleciendo presupuestariamente desde lo que nos encontramos cuando llegamos, pero desde luego necesita que lo sigamos impulsando, necesita que sigamos incorporando programas, algunos pioneros como los que se han ido incorporando sobre Soledad no Deseada, sobre Prevención del Suicidio, enfocado especialmente a los adolescentes y a los jóvenes. Es desde luego un organismo que este Ayuntamiento tiene que seguir promocionando porque hace una labor que es esencial.

La verdad es que yo creo que ha pecado un poco de buenismo cuando decía que todos tenemos los objetivos de mejorar las cosas. Pues a lo mejor en el caso de Samur sí. Yo le digo que viví el mandato pasado en esta Casa y ya le digo yo que los objetivos del anterior Equipo de Gobierno en cuanto a la Policía Municipal no eran mejorar su situación sino precisamente debilitarla; lo viví en primera persona: cómo se trataban de debilitar unidades, cómo se trataban de dismantelar unidades, cómo se trataba precisamente de que la Policía, bueno, tuviera menos capacidad de actuar. Esa es la realidad, ese es el resumen. Lo que se quería es que la Policía Municipal de Madrid tuviera menos capacidad de actuar, nosotros lo que hemos querido es fortalecerla y que tenga más capacidad de actuar y cumplir con sus cometidos, por lo tanto no creo que en ese aspecto todos opinemos lo mismo.

Respecto a Samur, por supuesto que sí hay cosas en las que tenemos que seguir avanzando, seguir incorporando también más personal. Estamos en una cifra récord, histórica respecto al número de personas que están trabajando en estos momentos en Samur-Protección Civil, pero aun así, necesitamos seguir incrementando esas cifras. Necesitamos también que las tasas de reposición se eliminen respecto a estos servicios que son esenciales. Por supuesto seguir dotándoles de más medios y de mejores infraestructuras; son hasta diez bases las que se han hecho, yo creo que es una revolución en el Samur lo que se ha hecho a lo largo de estos años, porque además no es solo que les vaya a permitir a los trabajadores tener unas mejores condiciones, que ya sería verdaderamente importante de por sí, sino que las ubicaciones son mejores ahora, están mejor diseñadas y por lo tanto permiten avanzar en ese objetivo que es esencial, por supuesto, que es reducir los tiempos de respuesta aun sabiendo que con unos tiempos de respuesta extraordinarios como tiene Samur-Protección Civil, que seguramente es uno de los servicios en ese aspecto mejores del mundo, es difícil seguir reduciendo los tiempos de respuesta, pero por supuesto ese debe ser sin duda nuestro objetivo.

Como, por ejemplo, la construcción de un centro logístico en Villaverde. Tendremos que seguir avanzando en ese aspecto porque necesitan más capacidad respecto a eso.

Y hay una cuestión que es esencial. Hablaba antes también en Policía con la digitalización. En el caso de Samur es esencial la implementación de las nuevas tecnologías en distintos proyectos que estamos desarrollando, nueva herramienta de gestión de recursos que está actualmente en desarrollo que nos va

a permitir activar trenes de ataque ante información que llegue a la central y disminuir esos tiempos de respuesta; un navegador específico para servicios de emergencia que permite también disminuir los tiempos de asignación de aviso hasta la llegada del paciente; este nuevo plan de ubicación de los equipos operativos y especiales adaptado a esta nueva situación de las bases;...

La Presidenta: Gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ...también modificaciones de las medidas operativas.

En fin, son muchos retos los que tenemos por delante y que seguro que vamos a poder afrontar.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Tres apuntes rápidos.

En primer lugar, con respecto a Policía Municipal yo no he pecado de buenismo, o sea, de hecho, he comentado que fue maltratado por el anterior Equipo de Gobierno, con lo cual soy consciente de esa situación.

En segundo lugar, en cuanto al tema de Madrid Salud, efectivamente yo creo que la prevención del suicidio se convierte en un campo abierto para que Madrid Salud tenga mayores competencias, mayores funciones y realice una labor mucho más reconocida a nivel social.

Y, en tercer lugar, terminando, no me contesta sobre la *samurización* del servicio de asistencia sanitaria. Me imagino que será porque a lo mejor choca con la Comunidad de Madrid, ¿no?

La Presidenta: Gracias.

Terminado este punto del orden del día pasamos al siguiente, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000580, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando "que informe sobre los retos en el Cuerpo de Bomberos para los próximos años".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos a repartir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

En cuanto a Bomberos, pasa una situación parecida a Samur-Protección Civil en cuanto al punto de partida, no fue tan maltratado como fue Policía Municipal, como ha quedado claro, por el anterior Equipo de Gobierno.

Dos cuestiones que yo creo que a mi juicio son claves de cara a futuro, que son la mejora de los efectivos de bomberos.

Recientemente se ha dictado una sentencia en la que directamente se dice que existe un riesgo de colapsar el sistema de bomberos como consecuencia de la falta de efectivos.

Aparte también está el tema de la inversión, que se continúe en la inversión de los parques de bomberos.

Y, en tercer lugar, yo incluiría una cuestión que creo también que es capital de cara a futuro, que es potenciar la incorporación de las mujeres en el Cuerpo de Bomberos. Desde luego, será un tema mucho más complejo, pero yo propongo de alguna manera que se estudie la forma de diferenciar funciones ya existentes para hacer más atractivo determinadas competencias y permitir ese mejor acceso de las mujeres al Cuerpo de Bomberos. Yo creo que son tres cuestiones importantes.

Y termino con una cuarta, y es el tema que es concurrente también con Policía Municipal, que es el asunto de las oposiciones. También recientemente ha habido una sentencia sobre unas oposiciones a Bomberos sobre la cual se anuló parte del temario por desajustes. Entonces, yo creo que también ahí el tema de oposiciones creo que es una cuestión que se debe dar una vuelta para dar total certidumbre a aquellos que se presentan a las oposiciones a estos cuerpos y que no genere ningún viso de dudas sobre la limpieza de estos procesos, que va, como he dicho antes, en beneficio de la ciudad de Madrid y su reputación.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora la señora Sanz por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señora presidenta.

Bueno, un poco en la línea de lo que hemos hablado anteriormente. En el Cuerpo de Bomberos de Madrid, hablamos también de otro servicio, en este caso el mejor valorado este año por los ciudadanos junto con Samur-Protección Civil y, por lo tanto, un servicio que, creo, hemos fortalecido a lo largo de estos cuatro años mejorando sus instalaciones, con renovaciones en algunos casos prácticamente integrales de algunos de los parques, también con mejoras de sus vehículos, de todos ellos, con mejoras en los materiales también que manejan, en algunos casos además mejoras sustanciales en cuanto a las herramientas que estaban manejando y que están manejando ahora. Y también en lo que tiene que ver

con la incorporación de personal. Ya dijimos que, por supuesto, nosotros vamos a agotar todas y cada una de las plazas que podamos tener la opción de sacar para seguir incrementando la plantilla de bomberos.

Creo que en general en el área hay hechos que son incontestables. Un presupuesto que era de unos 600 millones de euros que pasa a ser de 900 millones de euros pues lo que deja a las claras es la prioridad que este Equipo de Gobierno ha dado a estos servicios de emergencia y de seguridad, porque son absolutamente esenciales para la ciudad y porque además somos unos convencidos de que es muy importante tenerlos dotados de esos mejores medios.

Hemos sufrido el tsunami aquel de nieve de Filomena y podemos decir yo creo que con toda la contundencia que hoy Madrid está mucho mejor preparada de lo que estaban al inicio de este mandato para afrontar cualquier tipo de evento que tenga que ver con las emergencias. Eso tiene que ver, como digo, con la mejora de esos procesos, con la mejora de las tecnologías, con la mejora de sus materiales, con la mejora de sus infraestructuras, con el apoyo total y absoluto del Equipo de Gobierno en sus actuaciones, que es un hecho diferencial también lamentablemente de lo que se produjo en ocasiones anteriores.

¿De cara a futuro? Pues seguir mejorando estas cuestiones. Tenemos el material y tenemos los mejores recursos humanos y a partir de ahí pues tendremos que seguir renovando la flota de vehículos en segunda y tercera fase; tendremos que seguir avanzando en los planes especiales del Pemam, que en su momento se aprobó pero que hay que seguir incluyendo planes especiales respecto a distintos riesgos; convenios de colaboración con otras entidades que están en fase de desarrollo, como por ejemplo con ADIF, con Metro de Madrid; desarrollos de nuevas infraestructuras, el complejo logístico en sus siguientes fases; las distintas OPE que estamos desarrollando en estos momentos; las renovaciones que se están desarrollando y las que hay que seguir haciendo; la reforma integral del parque noveno, por ejemplo; la reforma del parque doce en su segunda fase; la reforma del parque quinto en su tercera fase; distintos proyectos telemáticos; el desarrollo también del Museo de Bomberos, que yo creo que es otra de esas joyas que tenemos en nuestra ciudad, que muchos niños de nuestra ciudad ya están disfrutando pero que tenemos que seguir dando a conocer y seguir ampliando sus funciones; el nuevo Reglamento del Cuerpo de Bomberos; la nueva Ordenanza de Prevención de Incendios.

En fin, creo que son muchas cosas las que tenemos que seguir abordando, pero desde luego el objetivo final tiene que seguir fortaleciendo un servicio que es esencial y es puntero en Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Yo solamente quiero acabar agradeciendo a la Comisión todo su trabajo, concejales, trabajadores,

funcionarios, medios de comunicación también. Y, bueno, pues nos vemos en la próxima.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000599, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué valoración hace "de los tiempos de respuesta del servicio de SAMUR-PC".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Silva por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

En un artículo publicado por *El País* el pasado 16 de marzo se pone en evidencia que el desequilibrio territorial de la ciudad es algo que va más allá de la calidad de servicios como la limpieza, la recogida de residuos, la educación o la atención social, y lo primero que quiero hacer, desde luego, es felicitar a las autoras y también el sindicato Comisiones Obreras por su participación. Un desequilibrio incentivado por las políticas que aplica el Partido Popular en este Ayuntamiento. Desgraciadamente el desequilibrio llega a algo tan fundamental como la atención de la urgencia sanitaria y el cuidado de la salud, como demuestra este estudio que se ha realizado de los más de 800.000 datos publicados de las intervenciones del Samur.

Una de las conclusiones de este análisis es que los ciudadanos que residen en barrios periféricos de la ciudad tienen que esperar un 30 % más de media para ser atendidos cuando se produce una urgencia. La diferencia va de los menos de siete minutos en tiempo de respuesta en distritos como Salamanca a los casi diez en Barajas o Villa de Vallecas. Puede que tres minutos de diferencia les parezca poco, pero en casos muy concretos como los episodios cardiovasculares, que fueron la primera causa de aviso en 2022, esta diferencia puede suponer sobrevivir sin secuelas o no, y en los casos más graves la diferencia puede estar entre la supervivencia o la muerte.

Nos preocupa, más allá de los datos y de esta diferencia en el acceso a la atención, lo que hay detrás de esta información, porque el problema no radica en cuanto a vehículos disponibles —en eso les reconocemos el esfuerzo realizado—, igual que en cuanto al número de bases, y por supuesto se han renovado tanto unidades de soporte vital básico como de soporte vital avanzado, pero hay cuestiones más de fondo que ponen en evidencia la cifra.

Por una parte, siguen faltando profesionales en este servicio, no menos de cien según las organizaciones sindicales, y de poco sirve tener ambulancias y bases si luego están inoperativas por falta de médicos o de técnicos.

El problema es que no todas las bases están operativas todos los días, ni tan siquiera los fines de semana, en los que las demandas de activación llegan al 110 o al 120 % de la capacidad de las unidades operativas, y esto sin situaciones extraordinarias, que cuando se producen tensionan el sistema de tal manera que se disparan los tiempos de respuesta para el resto de la ciudad. Podemos entender que se priorice en considerar operativas las bases que se sitúan allá donde la demanda y las activaciones son más intensas, donde se concentra un mayor número de habitantes, pero esto no debería penalizar a los distritos periféricos o menos poblados.

Una pregunta clara es: ¿cuántos días del año pasado ha estado no operativa, sin unidad de soporte vital básico, por ejemplo, la Unidad de Villa de Vallecas? Eso sería fundamental para poder entender esto. Que no se trata solo de hacer bases, que se trata de que puedan estar operativas, y la práctica es que esas bases la mayoría de los días en muchos distritos periféricos no están operativas.

La Presidenta: Gracias.

Tiene ahora la palabra la señora Sanz por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señora presidenta.

Ayudaría mucho que el Gobierno de España nos permitiera contratar a los profesionales que necesitamos. Claro, señor Silva, de verdad, es que es venir aquí a hacer una demagogia que es un poquito sorprendente porque si usted dice que necesitamos más profesionales y nosotros agotamos todas y cada una de las plazas que podemos convocar pues, evidentemente, si no podemos convocar más es porque el Gobierno de España no nos lo permite. Es así de sencillo. Dígaselo usted al señor Sánchez, dígaselo usted al nuevo delegado del Gobierno, dígaselo al ministro correspondiente, porque llevamos cuatro años pidiéndoles que nos permitan contratar a todos los profesionales que necesitamos.

Dicho lo cual, lo he dicho antes, usted dice: Le reconozco que las infraestructuras han mejorado, le reconozco que los materiales o los vehículos han mejorado, no, reconózcanos también que hay la cifra récord en la historia de Samur-Protección Civil trabajando en Samur-Protección Civil. Es que es así. Es que nunca ha habido tantos trabajadores en Samur como los que hay en estos momentos, eso también debería reconocerlo. Y también debería reconocer que si no tenemos más es porque la tasa de reposición no nos lo permite. Es así de sencillo.

Por lo tanto, en fin, ya le digo yo que como con su gobierno no va a ser pues ya será a partir de diciembre con un gobierno que desde luego sí tenga sensibilidad para ver que estos servicios son absolutamente

esenciales y no solo de boquilla, sino poniendo los medios encima de la mesa.

Dicho lo cual, tenemos unos tiempos de respuesta que son de los mejores del mundo, de los mejores del mundo, y por lo tanto yo creo que hay que ponerlos en valor porque no sería justo decir lo contrario, y aun así, siguen mejorando. Los tiempos de respuesta han mejorado en este mandato respecto a lo que había en el mandato anterior y además lo han hecho con un número mucho más alto de activaciones, cosa que tiene mucha mayor dificultad evidentemente, porque cuando la actividad se incrementa poder seguir respondiendo con los mismos tiempos, incluso con tiempos menores esas situaciones, de lo que te habla es precisamente de la eficacia y de la eficiencia de un servicio como Samur-Protección Civil.

Por lo tanto, ¿que tenemos que seguir haciendo cosas, que tenemos que seguir mejorando el servicio? Ya lo he dicho yo antes y por supuesto que eso es así. ¿Que tenemos que seguir incrementando el personal que existe en Samur? Por supuesto que sí, así nos hemos comprometido y así lo vamos a seguir haciendo en ese acuerdo que firmamos con los sindicatos, que por cierto también era la primera vez que se hacía un acuerdo completo con Samur-Protección Civil porque no se había hecho nunca a lo largo de toda su historia, pero, en fin, ya digo que poner en cuestión...

Y luego además, hablar de Samur como si funcionara su actividad como el resto de los servicios de emergencias cuando sabe que no es así, sabe que no es así, Samur-Protección Civil trabaja en red. Y es evidente que hay momentos en los que las bases pueden estar o no cubiertas porque hay picos de actividad, que ellos tienen perfectamente localizados y controlados, y cuando se producen esos picos de actividad y en las zonas donde se producen esos picos de actividad es donde están funcionando la mayor parte de las ambulancias en este caso.

Hay que seguir incrementando, además, las ambulancias de soporte vital básico porque son las que dan un mayor servicio. Por supuesto que lo vamos a seguir haciendo, pero sintámonos orgullosos del servicio que tenemos y de tener uno de los mejores servicios de emergencias del mundo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta. El punto 7 ha sido retirado en Junta de Portavoces *in voce* por doña Marta Higuera, autora de la iniciativa, por lo que... íbamos a pasar al punto 8, pero también va a ser objeto de una sustanciación cuasi conjunta con la comparecencia del punto 13, por lo que nos iríamos, efectivamente, al punto 9 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000600, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada

del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "su valoración sobre las medidas de seguridad y cumplimiento de la ordenanza de protección contra la contaminación acústica y térmica que se adoptarán en el concierto que se va celebrar el día 15 de abril en la plaza de Cibeles 'Fiesta de la Resurrección' ".

(Este punto se retira a petición de su autora en Junta de Portavoces)

Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000601, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "su valoración respecto a la gestión realizada en su área en el presente mandato".

(Este punto se considera sustanciado en la comparecencia del punto 13 del orden del día)

Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000602, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "las medidas adoptadas para asegurar unos tiempos de respuesta de Samur sin desequilibrios territoriales entre los distritos por razón de renta".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera por un tiempo máximo de tres minutos a repartir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias y buenos días a todos.

Señora Sanz, mire, yo he escuchado lo que le acaba usted de contestar al señor Silva y la verdad, mire, esto es un problema de mejorar la gestión. Yo le reconozco que hay ahora mismo un récord de trabajadores en el Samur, le digo que el Samur es un servicio muy valorado y estupendo, pero reconozca usted lo que le estamos diciendo: hay un desequilibrio territorial en los tiempos de respuesta.

Mire, esta pregunta la traje en la pasada comisión, y usted primero me dijo que yo mentía, luego me dijo que el problema era que yo no sabía nada de esto y, por último, y le leo literalmente lo que me dijo, fue lo siguiente: «A usted le da igual la realidad; si la realidad es que los tiempos de respuesta son mejores, qué más le da, si lo importante es venir aquí y hacer luego su intervencionita para subirla a Twitter luego, falseando los datos como hace siempre, que no sabe hacer otra cosa, señora Higuera, que manipular y no saber nada de cómo funciona un servicio de emergencias». Esto es exactamente lo que usted me dijo. Espero, espero que después del estudio que se ha publicado, espero que

después de esos artículos en los medios de comunicación rectifique usted y pida disculpas, no a mí, sino a todos los madrileños y las madrileñas a las que insultó este día.

Mire, yo como soy mucho más elegante desde luego no voy a perder la cortesía parlamentaria que usted pierde en cada ocasión, no me voy a poner a su altura con descalificaciones personales, pero esto lo único que demuestra es que usted se vio pillada en falta y no supo qué contestar y, en fin, recurrió a ese discurso que no voy ni a calificar.

Yo le reconozco y reconozco que el Samur es un servicio muy valorado, pero mire, conozco muy bien cómo funciona un servicio de emergencias y le repito que los datos que se han aportado, no los que ya he aportado yo, sino los del estudio, son datos que están publicados directamente por organismos oficiales, entre otros, por su área. Así es que la realidad se vuelve contra usted, parece que es tozuda la realidad por mucho que usted quiera decir que los demás mentimos.

Mire, el Samur es un gran servicio de emergencias gracias a las y los profesionales que trabajan en él. Pero dicho esto, es innegable que los tiempos de respuesta del Samur no son homogéneos en todos los distritos. Debería usted reconocerlo, no pasa nada, y hay que corregirlos sin estridencias y desde luego sin pensar que esto es un ataque personal contra usted, señora Sanz.

Mire, las personas que viven en los distritos del sur y del este sufren unos tiempos de respuesta peores que en el resto de los barrios. Si vives en Vallecas, Carabanchel, Usera, Villaverde o San Blas y se necesita una ambulancia, esta tarda en llegar el doble que si se necesita en Salamanca o en Chamberí. Y yo ya sé, y usted lo repite cada vez, que el Samur es un servicio que trabaja en red, que se mueve por toda la ciudad. Le digo que ya lo sé, pero parece que usted no sabe que el tiempo medio de respuesta en Vicálvaro en 2012 fue de 11,83 minutos, mientras que en Chamberí fueron 5,44 y en Retiro 5,75. Mire, son unos buenísimos tiempos de respuesta, pero digo: es innegable que no son homogéneos.

Por lo tanto, me quiero centrar en la pregunta que le he formulado. Espero que me conteste y que me diga cuáles son las medidas que van a adoptar para asegurar unos tiempos de respuesta homogéneos, sin desequilibrios territoriales o si no van a adoptar ninguna.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Enrique López Ventura, director general de Emergencias y Protección Civil por un tiempo máximo de tres minutos.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura:** Sí. Buenos días, presidenta, secretario, resto de la mesa.

Buenos días, señora Higuera.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Con s, Higuera.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura**: Higueras, perdón.

La emergencia no tiene color y atendemos a cualquier persona independientemente de su raza, color, sexo y, por supuesto, renta per cápita.

La verdad es que cuando he leído la pregunta entendía que estaba en clave de elecciones porque, en fin, no me cuadraba mucho, pero bueno, usted es libre de pronunciarse como quiera.

Los tiempos de respuesta, como usted sabe, son claves, especialmente, para la patología tiempo-dependientes, como hemos hablado. La distribución de recursos es una cuestión organizativa del servicio, es un tema técnico que en ningún caso corresponde a la renta de los ciudadanos, como es obvio.

En la carta de servicio de Samur, señora Higueras, es muy importante que en el punto 2 sepa que cumplimos con el estándar de llegar a cualquier servicio en menos de diez minutos, y eso es importante, y eso está garantizado en todos los distritos.

Samur-Protección Civil es un servicio que funciona con un modelo de trabajo en red, en esto ya hemos insistido, diferente a otros servicios que pueden ser servicios orientados a los distritos. Bien, la estrategia del servicio no es la atención por unidades digitales, como digo, sino que es distribuir los recursos en función de parámetros técnicos relativos a la frecuencia de distribución de avisos y tiempos de respuesta.

Mire, yo no sé de dónde ha sacado usted los datos, pero para conocimiento: los tiempos medios de respuesta por distrito, por leerles algunos, en Centro son: 7,31 minutos, en Chamberí 6,43, en Carabanchel 7,43, en Usera 7,42, Barajas 9,50 y Latina 7,37. Si quiere usted la hoja yo se la paso con mucho gusto.

En cuanto al número de avisos por distrito en un momento determinado, que se ha hecho una fotografía, en Centro 15.700, en Usera 4.600, en Latina 7.055, en Moratalaz 2.400, en Carabanchel 8.379. También le puedo pasar la gráfica de estos datos que le estoy diciendo.

Así pues, la distribución de recursos no puede ser distrital. Yo le invitaría, yo no sé si tuvo usted ocasión en el anterior mandato de montarse en una ambulancia, pero sí que es muy interesante, sea UVI o sea básica, porque va a comprobar cómo los compañeros de Samur no paran ni siquiera para poder ir a su base para descansar e incluso para tomar contacto con esa base. Entonces también es verdad que hemos incrementado sin ninguna duda las bases, que me uno al tema de las UID de Policía que estaban abandonadas, Samur también, eran casetas de obra, y al número de recursos humanos que hemos aumentado en 89. Hemos hecho 10 bases, las vamos a inaugurar.

Y en conclusión, Samur-Protección Civil tiene un sistema de trabajo en red, los tiempos de respuesta han disminuido, como decía la delegada, y además puedo decirle que cualquier ciudadano es atendido en las mismas condiciones por el servicio existiendo pacientes de alta y baja renta, obviamente, en cualquier calle o cualquier lugar.

La Presidenta: Gracias.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura**: Es una asistencia universal y gratuita en vía pública y locales públicos donde la población esté en movimiento, no en domicilios normalmente.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Terminamos este punto del orden del día y pasamos al siguiente, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000603, formulada por el concejal don Francisco de Asís Fernández Camacho, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuántos bomberos estando de guardia (guardia normal y guardias extras, horas extras) en la ciudad de Madrid se han destinado para las procesiones de Semana Santa y para sacar tallas de santos, y de éstos cuántos estaban realizando el servicio como guardias extraordinarias".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco de Asís Fernández Camacho**: Gracias, señora presidenta.

La doy por formulada.

La Presidenta: Tiene ahora la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Enrique López Ventura por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura**: Buenos días de nuevo.

El Cuerpo de Bomberos, señor Fernández Camacho, realiza multitud de actividades durante un día de guardia en concreto, da igual, además de atender a los siniestros que se produzcan se hacen revisiones de hidrantes, visitas a colegios, hospitales, simulacros, procesiones, etcétera. Luego siento decirle que no hay caso, señor Camacho.

Gracias.

La Presidenta: Gracias.

Tiene ahora la palabra el señor Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco de Asís Fernández Camacho**: Bueno, veo que ni siquiera ha intentado explicar cómo es posible algo que nadie entiende, que es que catorce bomberos, varios cobrando horas extras, dediquen ese trabajo a sacar la talla del Cristo de los Niños en Semana Santa. Evidentemente, no es ni el patrón de los bomberos, San Juan de Dios, ni la patrona, la Virgen de la Paloma, ni ninguna otra festividad relacionada con el Cuerpo de Bomberos y nuevamente es un nuevo caso de uso

desvergonzado de recursos públicos para fines particulares, como ya sucedió el año pasado cuando se enviaron agentes de gala al funeral de la madre del comisario Morcillo. La verdad es que son situaciones bochomosas y que se repiten además en esta área. Señora Sanz, usted es la última responsable de semejantes despropósitos en la gestión de unos cuerpos de seguridad que deberían ser intachables en el servicio público.

Creo que no haría falta que le recordara el artículo 11 del acuerdo vigente entre el Ayuntamiento y los bomberos, donde se especifica que este tipo de guardias extraordinarias son para cubrir necesidades específicas en casos como grandes siniestros, crisis, epidemias, celebración de procesos selectivos y formativos, eventos y, en general, acontecimientos extraordinarios. Es realmente incomprensible. Nadie, ningún ciudadano ni ninguna ciudadana puede entender que esté dentro de esta serie de eventos el sacar una talla en Semana Santa.

La verdad, hasta la justicia ha dado la razón a los bomberos reconociendo la falta personal que tienen y que se incumple la propia carta de servicios y ustedes se permiten mientras tanto semejante frivolidad. La verdad, nos encomendamos al Cristo de los Niños para que nos traiga un nuevo Gobierno que trate con dignidad a sus cuerpos de seguridad y haga un uso impecable de los recursos públicos que pagamos todos y todas.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor López por el tiempo que le resta.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura:** Sí.

Me da tristeza ver cómo el representante de Más Madrid tiene el concepto quizá un poco obsoleto de que los bomberos solo apagan fuegos y bajan gatos de los árboles; hacemos muchas más cosas, evidentemente. Los servicios de emergencia hacen muchas más cosas de las que usted, entiendo por su declaración, acaba de declarar. El Cuerpo de Bomberos establece el número de efectivos para dar el mejor servicio a los ciudadanos de Madrid y cumplir con los objetivos de su carta de servicios.

El día 7 de abril, que es el día de autos, los efectivos existentes para cumplir los objetivos de la agenda de la Guardia fueron —la agenda de la Guardia fueron, repito—: 226 efectivos en ADS, asistencia directa a siniestro, en apoyo técnico a siniestros 45, cobertura técnica 4 efectivos; en total 275. ¿Cuál era la agenda de Guardia de Bomberos?

(El señor López Ventura muestra un documento).

Desde aquí no lo va a ver, pero Bomberos tenía establecido ese día desplazamiento de dos vehículos, que eran dos furgonetas del parque 4º y 12º para participar en la procesión de San Antón, Iglesia de San Antón.

¿Cuáles fueron el resumen de activaciones por tipo y parque en ese día? Pues fueron en total 59. Hubo 9 fuegos, en ruinas 3 intervenciones, en salvamentos 25, en daños por agua 12, así hasta 59.

En cuanto a la actividad atendida referida a las procesiones de Semana Santa, informarle que efectivamente se participó en la procesión del Cristo de los Niños que salió por segunda vez después de doscientos años. Esta actividad está inmersa en la colaboración que el Cuerpo de Bomberos tiene —hace otras cosas más que apagar fuegos y bajar, como insisto, bajar a los gatos de los árboles— con la Asociación de Mensajeros de la Paz y el padre Ángel. La participación de Bomberos se enmarca en la tradición de Madrid y está bien respetar las tradiciones, creo yo.

¿Qué bomberos participaron en dicha procesión? De guardias estructurales había 4, de guardias extraordinarias 5: 9 efectivos, no 14 como me ha parecido entender, todos ellos voluntarios para participar en dicho evento: por compromiso, por temas de fe.

En definitiva, es importante recordar que en la fecha de Semana Santa siguiendo lo dispuesto en el vigente acuerdo convenio sectorial se refuerza la estructura de la guardia para atender toda la agenda que tiene el Cuerpo de Bomberos en esos días. La asistencia de guardias extraordinarias, señor Camacho, se realiza en base a conseguir los números de referencia establecidos en las cartas de servicios.

Y, por último, el Cuerpo de Bomberos realiza multitud de actividades durante un día de guardia como le he dicho antes. De verdad, creo que es un concepto bastante arcaico: los bomberos solo apagan fuegos y bajan a gatos de los árboles.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Terminado este punto del orden del día, pasamos al siguiente.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000604, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer cómo valora "la sentencia 37/2023 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 21 de Madrid, de fecha 30 de enero de 2023".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Silva por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Gracias, presidenta.

Vuelvo con un tema que ya he traído a esta comisión en diversas ocasiones y por mucho que me reproche la delegada voy a seguir trayendo —bueno, no voy a seguir trayendo, pues de eso hablaremos luego— que es la falta de personal en el área. Concretamente, la última vez que traje la falta de personal bombero fue en el mes de febrero, ¿no? En

esta ocasión voy a hablar de lo que ha dicho recientemente un magistrado y cómo se ha retorcido la sentencia por parte de la Dirección de Bomberos.

El 30 de enero pasado, el magistrado juez del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 21 de Madrid dicta sentencia respecto de un recurso contra la inactividad del Ayuntamiento frente a un requerimiento efectuado el 5 de marzo del 2021 por la Asociación de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, ABAM.

El pasado 24 de marzo, el jefe del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento envía una nota interna dirigida a la escala técnica y a los suboficiales y en el asunto se puede leer: sentencia firme a favor de Bomberos y en contra de ABAM. El señor Ferrándiz celebra con una victoria que un juez haya desestimado la demanda y recoge las cinco líneas del fallo de la sentencia junto con los argumentos recogidos en los fundamentos de derecho que justifican ese fallo, la falta de legitimidad de la asociación para interponer el recurso.

Curiosamente no se remite copia de la sentencia ni hace mención a otros argumentos, también recogidos en los fundamentos de derecho, que yo considero de especial importancia.

Hay que recordar que la demanda denunciaba la inactividad del Ayuntamiento respecto a buscar soluciones a la falta de bomberos. Y en el fundamento de derecho cuarto se dice: «Por lo que respecta a las necesidades del Cuerpo de Bomberos y al déficit de dotación es algo claro y manifiesto, expresado y demostrado por la asociación demandante, no negado por el Ayuntamiento demandado que admite la precariedad del personal», algo que yo también señalé el pasado mes de febrero, como se refleja en el *Diario de Sesiones* de la comisión. Algo mucho más evidente cuando ni en 2022 ni en 2023 tenemos las antiguas restricciones de la tasa de reposición impuestas por el Partido Popular de Rajoy y que en Bomberos ha eliminado el Gobierno de Pedro Sánchez.

Y el remate de la nota interna es cuando el jefe de bomberos hace su propia interpretación de la sentencia al acabar el comunicado diciendo, y cito literalmente: «Se deduce que tal inactividad no existe y la pretensión del recurso carece de fundamento en el momento de actuar». Desde luego, esto es absoluta invención que no viene en ningún lado de la sentencia. Debería empezar por reconocerse y asumir, porque lo dice un señor magistrado, que en el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid falta personal. Debería reconocerse que es necesario dotar al Cuerpo del personal necesario para prestar el servicio, —abro comillas de lo que dice el magistrado— «antes de que colapse». Y debería reconocerse que con la carta de servicios en la mano faltan no menos de 450 bomberos. Y debería reconocerse que ya no hay tasa de reposición que impida contratar a esos bomberos, solo es su falta de gestión la que no los contrata.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra el señor López por un tiempo máximo de tres minutos.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura:** Muchas gracias.

Veo, señor Silva que no deja la senda que le marca algún sindicato. Bien, en cualquier caso, en respuesta a su pregunta respecto de la valoración de la sentencia no puede ser otra que la del respeto y acatamiento del fallo de la misma y ello al margen de cualquier otra apreciación o disquisición como haría cualquier demócrata.

A fin de contextualizar la sentencia citada e informar a esta comisión, su origen parte de una demanda efectivamente presentada por la Asociación de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, ABAM, en la que hace referencia a la inactividad del Ayuntamiento para nutrir de plantilla al Cuerpo de Bomberos.

En contraposición, el Ayuntamiento expuso los argumentos que demostraban los esfuerzos invertidos para reforzar la plantilla del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid —admitalo, por lo menos, señor Silva—, a través del mecanismo que la normativa vigente le otorga al conjunto de las Administraciones públicas.

Así pues, cuando empezamos el mandato lo que hicimos fueron diferentes acciones: hicimos un diagnóstico de lo que nos encontrábamos, que no era nada halagüeño; además dimos de alta SAP y la aplicación SECAR; hicimos todas las diferentes OPE que había desde el año 2017 y se han incorporado 218 efectivos en el Cuerpo de Bomberos y en promoción interna, 230. Asimismo, y a punto de tomar posesión como funcionarios en prácticas, tenemos otros 85 bomberos especialistas, es decir, que hay convocados 168 efectivos de promoción interna del Cuerpo de Bomberos, además de esto que le digo.

Respecto a los procesos selectivos tramitados desde el principio del mandato, creo que se lo comentaba hace un mes en la anterior comisión: 75 plazas de bombero conductor, 85 de bombero especialista, 57 de categoría bombero conductor, 25 de categoría sargento conductor —¿eso es inactividad, señor Silva? —, 85 plazas de bombero especialista, 6 plazas de suboficial bombero, 18 de sargento bombero. Y tenemos convocadas, además: 71 plazas de jefe de grupo, 36 de jefe de grupo conductor y 12 plazas de suboficial conductor.

Gracias a todo este esfuerzo cuantitativo y cualitativo, que no ha sido poco, habrá, Señor Silva, 303 bomberos más en nuestros parques que sumados a los 102 bomberos y 92 conductores de la OPE extraordinaria, que efectivamente se levantó el año pasado con la ley de presupuestos y que lo vamos a sacar en cuanto estemos preparados, va a hacer que tengamos un sin precedentes hasta la fecha de 533 plazas de bomberos nuevas.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Finalizado este punto del orden del día, pasamos al siguiente, señor secretario.

El Secretario General: Señora presidenta, sin olvidarnos que hemos sustanciado antes el punto 12,

como segundo punto del orden del día, pasamos al punto número 13 y último de esta sesión.

Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000509, de la Coordinadora General de la Alcaldía, interesada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, en relación con la actuación de tres empleados municipales de carácter eventual de la Coordinación de la Alcaldía durante las elecciones al Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid.

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).

Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000578, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, a los efectos de valorar la gestión realizada en el Área durante su mandato.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra por el Grupo Socialista el señor Silva por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias. Si me paso en esta primera intervención, me lo descuentan de la segunda.

Nos parecía necesario que en esta última comisión del mandato se hiciera una valoración de la gestión de estos cuatro años. La señora delegada es la responsable política del área más sensible del Ayuntamiento tanto en la seguridad, las emergencias y el cuidado de la salud de nuestra ciudad, como decía.

El balance, tras casi cuatro años de gestión, no creo que sea una noticia en nuestra opinión, es decepcionante en opinión de nuestro grupo. Han dispuesto de unos presupuestos como nunca en su historia ha tenido el Ayuntamiento de Madrid. Es verdad que han invertido más, por supuesto, a consecuencia de ello en esta área, pero no han sido capaces de solucionar la mayoría de los problemas con los que se encontró cuando llegó al puesto.

No vamos a negar que ha sido un periodo convulso plagado de retos y marcado por momentos de difícil gestión que han requerido una especial capacidad de liderazgo y también de diálogo, que desde luego en algunos momentos a usted le han faltado. La pandemia por covid 19 y la borrasca Filomena han supuesto, sin duda, grandes retos a los que nos hemos enfrentado con resultados más que discutibles para nuestra ciudad.

Seguramente, la gestión de equipamientos y el incremento del presupuesto han sido sus grandes bazas y quiero reconocerlo en el inicio de esta comparecencia. La gestión del personal seguramente ha sido el gran agujero de su mandato, y le voy a dar mi opinión al respecto como norma general y en todos los servicios que dependen de usted han despreciado

continuamente la labor de los sindicatos. A las derechas les gusta mucho apropiarse de la Constitución, pero se olvidan de la mayoría de sus artículos y es habitual que se olviden del papel constitucional de los sindicatos; se olvidan de que los sindicatos representan a los trabajadores y en su área los sindicatos han sido constantemente despreciados.

Los problemas de gestión del personal han sido variados y diversos en las convocatorias y el desarrollo de las oposiciones. Alguna excepción, la del acceso de nuevos efectivos a la Policía Municipal, esa se lo reconozco; en el lado contrario, escándalos continuos en oposiciones de Policía Municipal para otros puestos.

Retrasos permanentes en el abono de los complementos por productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios y jornadas adicionales tanto en Policía Municipal, en Bomberos y en Samur-Protección Civil y regular asignación de agentes tutores en los distritos; sí, todos el mismo número, pero no todos tienen las mismas necesidades: Bomberos con falta de formación en nuevos vehículos o con la formación sanitaria bloqueada; reclasificación pendiente de los auxiliares de Policía, a los que usted apoyaba desde la Oposición y ha olvidado desde el Gobierno; falta de efectivos en la Unidad de Gestión de la Diversidad de la Policía Municipal; expedientes a mandos de Policía Municipal que desde luego han sido insuficientes a la vista de cómo se han continuado los saltos del reglamento y desde luego las actuaciones irregulares; y bueno, falta de exigencia de responsabilidades en altos cargos de su área, que desde luego nosotros hemos pedido y hemos exigido.

Todo esto unido a acuerdos laborales que han llegado en algunos casos, y en los que han llegado, desde luego, han llegado tarde, mal y después de muchas tensiones y presiones. Ocurrió primero en Policía Municipal, ocurrió también en Samur y en Bomberos se deja la patata caliente para la próxima Corporación. Pero donde han llegado a los acuerdos, los incumplimientos, según los propios firmantes, han sido reiterados, así como son reiteradas las dificultades para la conciliación familiar en los servicios de seguridad y emergencias.

No nos podemos olvidar de Madrid Salud y la sobrecarga de trabajo de los centros municipales de salud comunitaria. La endémica falta de personal en los centros periféricos de Madrid Salud se suma a la falta del desarrollo de la carrera profesional sanitaria y a la falta de reconocimiento del esfuerzo de personal de Madrid Salud.

Cartas de servicios suspendidas, protectoras de animales a las que se excluye de las fiestas de San Antón, los protocolos del cumplimiento de la Ley de Protección de Animales de Compañía que también quedan en suspenso o las constantes quejas por el abandono a las gestoras de colonias felinas.

Ni si quiera los cementerios municipales se han librado de estos problemas de gestión, con una incapacidad manifiesta para afrontar las inversiones tan necesarias; por supuesto, el tema de los enterramientos islámicos que, como hemos visto en esta comisión, sigue pendiente.

¿Hacemos memoria? Desde luego, tenemos que acordamos de cuestiones como la eliminación de mensajes en la campaña de publicidad institucional del Orgullo de 2019, de la eliminación del PIPE, aquel Programa para la Identificación Policial Eficaz, y otros, que mi grupo ha traído a esta comisión, como los problemas de seguridad y convivencia en el barrio de Caño Roto o los escraches a las puertas de las clínicas de interrupción de embarazo, cuyos problemas se alargaron en el tiempo y que también hubo algunos que desde luego se alargaron demasiado como las balas de oxígeno de Samur-Protección Civil o simplemente que no se han solucionado como la proliferación de anuncios vinculados a la prostitución.

Además de todo esto, por supuesto hemos tenido problemas de contaminación acústica en el escenario de la Puerta del Ángel, que no es un lugar cualquiera, es que está al lado de la Unidad de Medio Ambiente de la Policía Municipal o desde luego los problemas que ya son habituales en la gestión de personal de seguridad y emergencias en el MADDO; los vehículos de bomberos que incumplen las normas de seguridad laboral; la sostenibilidad de la unidad de buceo más que cuestionable o los sobrecostes en el *renting* de los vehículos de Policía Municipal. Desde luego, los problemas han sido muchos.

¿También ha tenido aciertos? Sí, sobre todo vinculados con la inversión en equipamientos, pero desde luego estos aciertos no tapan los problemas que se han eternizado en esta área y con los que luego continuaré en mi segunda intervención.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra la señora Sanz por un tiempo máximo de quince minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señora presidenta.

La verdad, señor Silva, es que tendría algo más de credibilidad su intervención si no tuviera unos estándares tan distintos de lo que usted aceptó, y si me permite utilizar la expresión, de lo que usted tragó en el anterior mandato con respecto a las cosas que se hicieron en esta área con respecto a lo que se ha hecho ahora, porque su intervención es cualquier cosa menos justa desde ese punto de vista.

La realidad es que usted con el pacto de Gobierno que tenía con el anterior Equipo de Gobierno aceptó que a la Policía se le debilitara, usted aceptó que no se construyera una sola unidad en esos prefabricados de Policía Municipal, usted aceptó que se congelaran los presupuestos, usted aceptó todas esas cuestiones, todos esos agravios permanentes que se producían, sobre todo con la Policía Municipal, pero también con el resto de cuerpos. Por lo tanto, creo que su intervención no es creíble porque no es justa, y por lo tanto, a partir de ahí, bueno, son sus valoraciones.

Ha dicho algunas cosas francamente sorprendentes: falta de diálogo. Falta de diálogo tiene un Equipo de Gobierno que aprueba junto con la Oposición esos Acuerdos de la Villa y que además consigue un acuerdo unánime, unánime, por primera

vez en la historia, unánime de todos los sindicatos de la Policía Municipal para mejorar sus condiciones laborales. ¡Hombre!, la verdad es que para ser poco dialogantes y para tener poco en cuenta a los sindicatos hemos conseguido lo que usted no consiguió en el anterior mandato cuando aceptó que el área de Gobierno, dirigida por Más Madrid o por Ahora Madrid o por lo que fuera aquello, simplemente impusiera contra la mayoría de la Policía Municipal un acuerdo que además era nefasto como luego tuvimos que gestionar cuando vinimos y que provocaba verdaderos problemas y, por lo tanto, tuvimos que modificarlo. También un acuerdo con Samur, y por supuesto que se llegaría a un acuerdo con Bomberos, indudablemente.

Por lo tanto, creo que para que una intervención sea creíble lo primero que tiene que tener es algo de veracidad y la suya no la ha tenido, por lo tanto, no puedo estar de acuerdo con su intervención.

Pero bueno, ya que me lo permite en esta intervención voy a hacer balance de lo que ha sido el área de gobierno a lo largo de estos años, quedan muchos retos por delante, lo he dicho anteriormente, pero creo que en este mandato, con todas las dificultades, con un mandato afectado casi en la mitad del mismo por una pandemia como ha sufrido y por Filomena, creo que, en fin, que es de notable alto la gestión que se ha hecho en estos servicios y ya no le digo por comparación con lo que se había producido en el mandato anterior.

Mire, Policía Municipal, hemos sacado en estos años 1.336 nuevas plazas de agentes municipales, esto parece fácil decirlo, pero luego hay que hacerlo, 1.336 plazas de agentes municipales; la mayor aportación de personal en la historia de la Policía Municipal, lo que se traduce además en 400 policías más en nuestras calles, hoy operativos en este cuatrienio.

Se han incrementado los medios y equipamientos del cuerpo para que desarrolle su mejor trabajo renovando, por ejemplo, la flota de vehículos y además incrementándola con un 26 % más, incorporando los primeros 350 dispositivos electrónicos táser, un salto cualitativo de calidad que ustedes criticaron también, sobre todo Más Madrid diciendo, en fin, pues esas cosas que dicen de la Policía en general porque como tienen esa visión, pues esas cosas que suelen decir ellos. Un éxito, un éxito total y, además, en fin, por suerte ha habido que utilizar en muy pocas ocasiones y siempre se ha hecho con la proporcionalidad y siguiendo todos los protocolos por supuesto que así lo reglamentaban. Conformando la sección de apoyo aéreo que cuenta ya con 23 drones, adquiriendo 5.500 guantes detectores de metales. Se ha concluido la construcción de cuatro nuevas instalaciones: la Unidad de Distrito de Moncloa-Aravaca, la Unidad Logística Hortaleza, Retiro, la reforma de la Unidad Especial de Tráfico; otras 5 unidades integrales de distrito en construcción: Chamartín, Carabanchel, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal, Villa de Vallecas; mejoras en múltiples instalaciones; 111 nuevas cámaras de seguridad a las que nos comprometimos y algunas otras que superan con creces el programa electoral con el que el Partido Popular se presentó a las elecciones; 111 cámaras en Tetuán, en Puente de Vallecas, en el Polígono Marconi, en Chueca, todas las que tenemos preparadas también

y ya en proyectos algunas de ellas para los próximos tiempos en distintos distritos de la ciudad de Madrid.

Si hablamos de Bomberos, le voy a dar alguna cifra también porque yo creo que como se suele decir dato mata relato: nuevo parque de bomberos número 13º en Vicálvaro; la reforma integral del parque 8º de bomberos; las reformas de los parques 5º, que es prácticamente la construcción de un parque nuevo, del parque 1º en los distritos de Usera y Chamberí; la reapertura del Museo de Bomberos; 25 nuevos vehículos pesados para renovar y mejorar el servicio dentro del Plan operativo de esa flota 2019/2029, que ha supuesto una inversión de 11 millones de euros; también se han incorporado cerca de 60 vehículos ligeros, más de 30 coches de mando, 30 furgonetas; adquisición de nuevo material para mejorar la protección y modernizar sus equipamientos para que cuenten con los mejores medios para trabajar, cascos integrales, detectores de gases, trajes de intervención ligeros, ropa de parque, guantes de trabajo, verdugos ignífugos, vestuario de intervención.

Si hablamos del Samur-Protección Civil, se han terminado ocho nuevas bases operativas, que también parece muy fácil decirlo, pero luego hay que hacerlas: Chamberí, Vicálvaro, Retiro, Ciudad Lineal, Moncloa-Aravaca, Puente de Vallecas, Hortaleza y Arganzuela; otra en construcción en Villa de Vallecas con 22 millones de euros de inversión; además de la reforma y la rehabilitación de otras con otros 3,8 millones de euros como, por ejemplo, la base central de Casa de Campo.

En este cuatrienio también se ha alcanzado, como decía anteriormente, el mayor número de trabajadores de Samur, 873 —un 22 % más—, un 22 % más que al inicio del mandato y más de 1.200 voluntarios. Se ha renovado la imagen del servicio con nuevos uniformes por primera vez adaptados a las mujeres, tampoco se hizo en el mandato anterior; ese Gobierno que era muy feminista, pero que no hacía nada por las mujeres, como suele hacer la izquierda siempre cuando habla de estas cosas, pero que luego nunca las lleva a cabo.

Desarrollar proyectos también tan esenciales como el acceso a la historia clínica electrónica, del que también yo desde ese lado hablé muchas veces y se lo exigía al señor Barbero muchas veces y siempre me decía que estaba muy cerca de, pero la realidad es que nunca lo puso en marcha. La historia electrónica hoy es una realidad en Samur-Protección Civil y se ha hecho con este Equipo de Gobierno. También alcanzar ese primer acuerdo laboral en la historia del servicio municipal.

Los tiempos de respuesta, hemos hablado de ellos antes, a pesar del incremento de las activaciones se ha conseguido seguir arañando segundos que son vitales en muchas ocasiones y, sobre todo, como decía anteriormente el director general en las patologías tiempo-dependientes.

Hemos hablado de las obras nuevas, pero también le podría hablar de todas esas que ha hecho la Secretaría General Técnica, a la que quiero felicitar por la extraordinaria labor que ha hecho a lo largo de todos estos años. Se ha incrementado el presupuesto en un 35 % en estos servicios para las dotaciones de todos y cada uno de los cuerpos, con una ejecución superior al

90 %, que también es fácil decirlo, pero luego hay que hacerlo. Por ejemplo, en las obras de la SGT destaca la rehabilitación del Escuadrón de Caballería, las reformas integrales de la Unidad de Policía Judicial de Tráfico, de los parques 8º y 5º, de la base central de Samur, de la ampliación del pabellón multiusos del Cifse, que era otra obra verdaderamente esencial para seguir dotando a nuestros servicios de la formación que necesitan y necesitamos seguir impulsando esas infraestructuras de formación como ya hemos anunciado que haremos con ese nuevo aulario a lo largo de los próximos años.

A estas renovaciones también se les suman, como decía anteriormente, todas las obras que ha hecho el área de Paloma García Romero para alcanzar una inversión total conjunta, que esto también se dice muy fácil, pero luego hay que hacerlo, de 120 millones de euros a lo largo de estos años para las infraestructuras de Policía Municipal, de Samur y de Bomberos.

Si hablamos de Madrid Salud, bueno, pues hablamos también de presupuestos, hablamos de cómo se ha incrementado el presupuesto en un 16 % si hablamos hasta el año 2022 hasta esos 100 millones de euros viniendo de menos de 85 y que hubieran sido 107 millones de euros si no hubieran vetado todos ustedes la aprobación de los presupuestos en el año 2023. En todo caso, el presupuesto que se va a ejecutar finalmente va a estar mucho más cercano a esa cifra porque con distintas modificaciones vamos a seguir pudiendo llevar a cabo esos proyectos.

En el ámbito de la promoción de la salud, como le decía también anteriormente, se han aprobado proyectos estratégicos como la Soledad No Deseada, como la Prevención del suicidio ante duelos complicados. Se ha desarrollado un nuevo plan para prevenir y tratar las adicciones que presta atención a fenómenos en crecimiento como la adicción a las pantallas o el *chemsex*. Se ha implantado un programa de prevención en riesgos de los juegos de azar y las apuestas.

En el campo de la salubridad, se ha implementado un nuevo plan de inspección y actividades programadas, un programa para la valoración nutricional de los menús escolares y un procedimiento para la verificación de la calidad del aire en ambientes interiores. Se ha puesto en marcha un proyecto piloto de prevención de la obesidad infantil que está siendo un absoluto éxito en distritos del sur que, además, vamos a expandir porque, como digo, está funcionando extraordinariamente bien, se puso en marcha en algunos distritos y ahora se va a ampliar. Se han ampliado las rutas saludables también a todos los distritos de la ciudad. Madrid Salud ha continuado promoviendo la adopción responsable de animales incorporando un servicio de asesoramiento postadopción, que está funcionando también muy bien, y cursos de obediencia básica. La labor de Madrid Salud durante la pandemia, hablábamos antes de ella, creo que también dice mucho de todo lo que se ha hecho, abordando la crisis sanitaria desde el inicio con numerosas actuaciones específicas en lo que tiene que ver con la prevención de los riesgos laborales de toda la plantilla: la vacunación, la seguridad alimentaria, la inspección, el tratamiento de adicciones.

En fin, creo que se han hecho muchas cosas, que se ha gestionado razonablemente bien y, sobre todo, en unas circunstancias tan tremendamente complejas, que los servicios lo merecían, que no merecían el abandono al que habían sido sometidos y que por supuesto van a seguir contando siempre con el apoyo de este Equipo de Gobierno para seguir siendo un referente en el mundo de los mejores servicios de emergencias y seguridad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra la señora Higuera por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Bueno, señora Sanz, mire, voy a empezar dándole las gracias por su trabajo al frente de esta área en los últimos cuatro años. Y aunque estemos en las antípodas ideológicas y tengamos grandes diferencias, voy a agradecer además de este trabajo a todos y a todas las y las funcionarias, al resto del personal de su Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias. Les voy a agradecer, desde luego, ese trabajo y ese esfuerzo por sacar adelante todos los proyectos que se les han encomendado.

Y también le voy a reconocer a usted alguna de las actuaciones que ha realizado, que me parece que están muy bien: ese acuerdo con los sindicatos, esas inversiones en locales sin material y algunas otras que usted acaba de relatar en su intervención.

Pero, dicho esto, voy a lamentar, igual que ha hecho el señor Silva, que esa oferta de diálogo y de colaboración a los distintos grupos municipales que hizo usted en su primera comparecencia hace ya cuatro años se haya quedado en papel mojado y esas palabras sean simplemente unas palabras en un *Diario de Sesiones*, porque he de decirle que el diálogo y la colaboración ha brillado por su ausencia.

Por cierto, le recuerdo que los Pactos de la Villa no los promovió el Gobierno, sino que los promovió la Oposición, una Oposición muy responsable y muy seria, desde luego a la altura de las circunstancias que solo pensaba en lo mejor para las madrileñas y los madrileños.

Mire, tengo la sensación de que se ha pasado todo el mandato sin haber escuchado absolutamente nada de lo que le hemos venido preguntando o de lo que se ha venido denunciando desde la Oposición; no sé si es porque no atienden, porque están entretenidos o si es que tienen la cabeza en otro sitio. Así es que hoy, que es su última comparecencia de este mandato, le voy a pedir tres cosas: primero, que escuche, por favor; segundo, que responda a lo que les preguntamos; y, tercero, que lo haga seriamente y que lo haga sin hablar del anterior Gobierno, porque, en fin, digo yo que después de cuatro años y a un mes de las elecciones, pues, en fin, algo tendrá que ver su gestión con la situación en la que está ahora mismo el área.

Mire, no quiero dejar pasar tampoco este momento para hacer una mención expresa y un reconocimiento también al gran trabajo de las

profesionales y los profesionales integrantes del Cuerpo de Policía Municipal, de los Bomberos, así como de las personas que trabajan en el Samur. Y también quiero reconocer el trabajo de Madrid Salud y de la Funeraria, que espero que se lo trasladen a todas las personas que trabajan en estos organismos.

Entrando en su gestión, le voy a decir que a mi juicio desde luego ha dejado mucho qué desear. Sobre todo, hemos visto actuaciones que sonrojarian a cualquiera llevadas a cabo por algunas personas concretas a las que usted ha avalado. Hemos visto durante este mandato oposiciones fraudulentas. Hemos visto un uso de recursos públicos para fines privados. Hemos visto cómo a algunas personas relevadas de sus puestos de trabajo por expedientes disciplinarios les han destinado a otro puesto de mando sin el menor atisbo de intentar corregir estas actitudes.

Hemos visto cómo hacen contratos para vehículos nuevos de la Policía, que muchos de ellos incumplen la normativa medioambiental. Hemos visto también cómo desoyen a las y a los auxiliares de Policía que cada día reclaman su atención sin éxito alguno. Hemos visto a algunos mandos, muy pocos afortunadamente, eso sí, que protagonizan escándalos y a los que usted ampara. Hemos visto personas que visten trajes oficiales de la Policía y simulan ser policías mientras que ustedes les aplauden o miran hacia otro lado. Son situaciones bochornosas que hemos tenido que vivir durante estos últimos cuatro años.

Decía usted en su primera comparecencia del mandato, y lo ha dicho hoy también dos veces le he creído escuchar, que en el periodo anterior, en la época de Manuela Carmena, no se había tratado bien ni a la Policía ni a los Bomberos ni al personal del Samur ni siquiera a las y los voluntarios. Mire, señora Sanz, yo creo que debe aplicarse usted esa crítica que nos hacía a nosotros, porque yo creo que no tratar bien a la Policía es dejar que esta reputación de la Policía esté tan maltrecha como está en este momento. Desde luego, durante este mandato ha sufrido la Policía un perjuicio reputacional muy grave gracias a hechos como esos que usted no ha querido atajar ni corregir cuando se lo hemos solicitado.

En cuanto a sus funciones como portavoz, desde luego, el rigor y la transparencia hacia los medios de comunicación, incluso hacia los concejales y concejalas tampoco ha sido su fuerte. Yo creo que usted no puede leer, no es una crítica, digo, en serio, creo que usted no puede leer todas las respuestas que nos mandan a las peticiones de información y supongo que no lo hace, porque si lo hiciera, estoy segura de que muchas de ellas no nos las mandaría a habida cuenta del contenido de las respuestas que realmente son muchas veces bochornosas.

Quiero decirle también que, bueno, no voy a repetir todo lo que ya se ha dicho en esta comparecencia. Mire, voy a terminar rápido, voy a decirle que, por favor, no se tome las críticas a su trabajo como una crítica personal, usted está siempre a la defensiva pensando o por lo menos parece que usted se lo toma como una crítica personal y por eso contesta con esos modos y con esas maneras con las que contesta, yo le pido que no se lo tome así.

Y, en cualquier caso, termino, señora Sanz, dándole de nuevo las gracias y deseándole mucha suerte y acierto en el futuro, tanto si gobiernan como si están en la Oposición. Yo desde luego deseo que estén en la Oposición pero, en cualquier caso, le deseo mucha suerte allí donde le toque estar.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Fernández por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco de Asís Fernández Camacho:** Gracias, señora presidenta.

Bueno, si tuviéramos que resumir en una palabra el balance de esta legislatura en lo referido a la seguridad y las emergencias esta sería descontrol. Una constante sensación de que a la señora Sanz se le ha ido de las manos la gestión de los cuerpos de Seguridad y de Emergencias, que han ido de escándalo en escándalo, como ya han citado algunos de los concejales que han intervenido, de chapuza en chapuza durante estos cuatro años. Podrían ser simples anécdotas esos casos aislados, como ustedes los llaman, pero no, muchas veces ha sido a costa de la calidad del servicio, de la atención a la ciudadanía y en otras a costa del erario, de los impuestos que pagamos todos y todas.

Algunos ejemplos de los muchísimos que puede haber.

El incumplimiento sistemático de la carta del servicio de Bomberos. El señor López Ventura se ha permitido destacar antes esta carta de servicios cuando en los tres últimos años en los que hay datos no se ha alcanzado el mínimo de 223 efectivos de ataque directo al siniestro en 995 días, es decir, el 91 %, prácticamente el pleno.

La respuesta ineficaz ante la borrasca Filomena. Usted decía que ahora estábamos mejor preparados, lo que está claro es que en aquel momento la ciudad quedó empantanada durante semanas como consecuencia de una letal mezcla de falta de previsión y, desde luego, desastrosas decisiones.

El escándalo, cómo no, de las convocatorias de oposiciones en la Policía Municipal y esa relación con las academias amigas.

El retraso injustificado en la reapertura del rastro tras la pandemia con un conflicto pésimamente gestionado con sus comerciantes.

La falta de medidas eficaces que garanticen el descanso nocturno en numerosos barrios.

El abandono de las unidades de especialización, que ya para colmo ahora desde ayer sabemos que va a haber una importantísima que se va a dedicar a los grafitis. Esa gran preocupación de todos los madrileños y las madrileñas, que debe ser mucho más relevante que la gestión de la diversidad, del medio ambiente, la coordinación judicial, apoyo y protección a la mujer, menor y mayor, que han quedado totalmente desatendidas.

Mención especial, cómo no, a las denuncias de la Policía Municipal por el reparto de información para las manifestaciones de la sanidad pública o ayer mismo cuando se sanciona a personas que colaboran en las mesas del referéndum de la sanidad; ese gran peligro y esa gran amenaza para la convivencia.

Por supuesto, el apagón de las cámaras cuando las manifestaciones son incómodas o ese desinterés total y absoluto en temas como las colonias felinas, porque efectivamente ya sabemos, como ha dicho el señor López Ventura, que los bomberos también rescatan animales, pero no se preocupan en absoluto de la gestión de estos animales y por supuesto tampoco de especializar en los rescates ¿no?, lo tienen que hacer personas voluntarias; después de cuatro años no hemos avanzado nada en este aspecto. Y por supuesto, como ha dicho el señor Silva también, hemos tenido antes un punto, el desinterés por el cementerio musulmán.

Qué decir, por último, de las desvergonzadas actuaciones del intendente Vacas y su incomprensible tardanza en tomar medidas disciplinarias bastante laxas, por cierto. Y recordemos, como ya hemos hablado hoy también, de ese escandaloso uso de recursos públicos para fines particulares con los bochornosos escándalos del funeral de la madre del comisario Morcillo o la procesión del Cristo de los Niños.

En suma, una legislatura que a nosotros nos parece desastrosa, indudablemente con sus logros, con sus aciertos, con sus avances —ustedes ya los ha citado—, pero demasiados errores que dejan de ser casuales cuando se acumulan unos tras otro, dejando al descubierto lo que no es, si no, una pésima gestión que ha llegado —y esto es lo peor— a poner en tela de juicio el buen nombre y prestigio de nuestros cuerpos de Seguridad y Emergencias.

Quiero acabar despidiéndome, ha sido un orgullo ser el portavoz de Más Madrid en esta comisión y por supuesto agradecimientos a la Secretaría del Pleno que facilita todas las cosas, a los trabajadores y trabajadoras municipales, concejales y concejales de todos los grupos políticos, responsables del Área de Seguridad y Emergencias, aunque nos aticemos aquí de vez en cuando pero siempre con cariño, y por supuesto, a la presidenta, a Amanda, y nada, desearles mucha suerte en las próximas etapas que todos iniciemos estemos donde estemos.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra el señor Silva por el tiempo que le resta, que son ocho minutos y diez segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Gracias, presidenta.

Yo voy a empezar por esto de las despedidas porque si no soy capaz de agotar el tiempo y no hacerla.

(Risas).

Entonces lo primero es aprovechar para despedirme. Fui concejal de 2003 a 2011, lo volví a ser en 2015 y lo seré hasta el próximo mes de junio, no voy en las listas para las elecciones de mayo, por lo que finaliza una etapa de mi vida en este Ayuntamiento que

siempre ha estado unida a la Comisión de Seguridad en sus diferentes denominaciones, porque siempre he formado parte de ella como concejal.

Por supuesto, agradecer el trato que he recibido siempre por el personal de los diferentes cuerpos y colectivos del área: policías municipales, bomberos, miembros del Samur-Protección Civil, personal de Madrid Salud y también por los funcionarios y las funcionarias de la estructura del área, muy especialmente de la Secretaría General Técnica; también, cómo no, por el personal directivo y por los miembros del gabinete de la delegada.

No puedo olvidarme de la Secretaría General del Pleno, de Federico y de todo su personal; muchas gracias por vuestro trabajo, sois unos excelentes profesionales con los que he tenido el honor de haber trabajado. También agradecer a los periodistas y medios de comunicación que se han interesado alguna vez por mis iniciativas y opiniones; muchas gracias.

Por último, en esta despedida, por supuesto, mencionar y agradecer el apoyo de mis compañeros y compañeras del Grupo Municipal Socialista, personal administrativo, técnico, prensa, concejales. Quiero también mencionar a Paco Hernández y Nacho Pérez, que me acompañan aquí, con los que he trabajado habitualmente en estos últimos cuatro años y también, por supuesto, a mi compañero Nacho Benito habitual en esta comisión por estar siempre conmigo.

No puedo olvidar a alguien que siempre está en la sombra, pero que sin ella mi trabajo sería un desastre, mi secretaria Débora, mi agradecimiento desde aquí. Y desearle a todos y a todas lo mejor para el futuro. Eso mismo por supuesto se lo traslado a la delegada y a los concejales y concejalas de los distintos grupos municipales, así como a los responsables del área con los que he tenido el honor de compartir tiempo y debates en esta comisión.

Pero tengo que volver a la comparecencia y me quedan muchas críticas. En este balance de cuatro años, ya se lo he dicho, no todo se ha hecho mal, pero desde luego tampoco ha sido excelente como ustedes pretenden hacer creer. Es verdad que no acabamos de aterrizar en el mandato y nos llegó la pandemia y los primeros problemas en un área en el que el elemento humano es fundamental en la protección del personal y dotarles de los medios adecuados se convirtió, desde luego, en un quebradero de cabeza.

No dudo de su esfuerzo, pero tampoco podemos olvidar el escándalo que supuso la compra de mascarillas por este Ayuntamiento. Los madrileños y madrileñas fuimos estafados y el Ayuntamiento no reaccionó hasta que la Fiscalía Anticorrupción lo hizo y siempre a remolque de la denuncia de los grupos políticos de la Oposición que nos personamos en la causa.

Antes de conocer esa estafa, lo que nos resultó sorprendente a la vez que muy molesto fue el desprecio que demostró la Comunidad de Madrid respecto a los profesionales sanitarios del Ayuntamiento. Echamos entonces mucho de menos sus protestas, sus quejas cuando despreciaron a Madrid Salud para hacer la labor de rastreadores y poder privatizar este servicio o

cuando nuestros sanitarios querían apoyar a las residencias de mayores y la Comunidad daba largas una tras otra. Los días iban pasando, las muertes se disparaban y nuestros sanitarios se desesperaban porque no se contaba con ellos y ellas. Ni una sola queja cuando la Policía Municipal levantaba actas de todas y cada una de las residencias de nuestra ciudad y certificaban la situación de abandono de nuestros mayores en las residencias. Nuestros mayores morían víctimas de los protocolos de la muerte de la Comunidad de Madrid. Ustedes lo conocieron, ni actuaron ni lo denunciaron en ningún momento. Ni una sola queja cuando el Samur era ignorado y terminaba prestando auxilio en municipios de fuera de nuestra ciudad y de fuera de nuestra Comunidad, porque la Comunidad de Madrid apenas contaba con ellos, apenas contaba con los extraordinarios profesionales que tenemos y de los que nos sentimos muy orgullosos. Todavía estamos esperando oír una sola protesta airada como a las que nos tiene acostumbrados contra el Gobierno de España por cualquier motivo o sin él.

Casi sin tiempo de reacción llegó Filomena, otro suceso extraordinario que puso en evidencia las carencias de los servicios de emergencia de nuestra ciudad. No se nos borrará de la cabeza los vehículos de bomberos bloqueados en la nieve y empujados por ciudadanos porque las cadenas, que sí figuraban en el contrato, no estaban en los vehículos. No hubo ningún responsable de aquel caos, bueno, ninguno dentro, como siempre la culpa de todo la tuvo Pedro Sánchez, aunque ustedes ignoraron los avisos de la AEMET. Pero la realidad es que gracias al Gobierno de España, a los medios que puso, a la UME y al entonces Ministerio de Fomento junto con los servicios municipales se pudieron ir solucionando los problemas de la ciudad. Aún estamos esperando que cumplan con el acuerdo del 15 de febrero de 2021 por unanimidad del Pleno y se constituya la comisión de estudio sobre la gestión de la borrasca Filomena.

Lo cierto es que después de estos dos periodos tan convulsos y caóticos, cualquier suceso podría parecer menor, aunque en muchas ocasiones los pequeños detalles marcan la excelencia en la gestión; excelencia que ya he dicho antes ha estado muy muy lejos.

Respecto al personal, y algo que ya he anticipado, no se puede soplar y sorber a la vez, decir que todo el personal son unos magníficos profesionales que tienen todo su apoyo y su respeto mientras se desprecia a sus legítimos representantes según nuestra Constitución, que son los sindicatos. Y no es uno; algo muy reciente, hace solo dos días, el lunes 7, cuatro de los cinco sindicatos representados en la Mesa Sectorial de Servicios a la Comunidad: Bomberos, Samur y agentes de movilidad han enviado una carta a todos los candidatos y candidatas a la Alcaldía de Madrid, donde dicen textual, abro comillas: «No es aceptable que mientras se mantiene pendiente de convocatoria 200 plazas de bombero especialista y bombero conductor especialista incluidos en las ofertas de empleo público de los años 2021 y 22 se han invertido más de 11 millones de euros en pagar guardias extraordinarias para intentar cubrir los mínimos de la carta de servicios que le informamos que no se llegan a cubrir. Estos datos demuestran por sí solos la denuncia reiterada de

estas organizaciones sindicales sobre la falta de bomberos en la ciudad de Madrid», cierro comillas. Es un ejemplo, no lo digo yo, no lo dice un sindicato, lo dicen cuatro de los cinco que están en la mesa. Por favor, reconozcan los errores; reconózcanlos.

Desde luego, no han sido años tranquilos de paz social sino todo lo contrario: las amenazas de huelga, la tensión, el incumplimiento de los acuerdos ha sido una nota que ha definido su gestión en estos cuatro años, donde ya he señalado antes las continuas reclamaciones que ha tenido que hacer el personal. Y las culpas como siempre del Gobierno de España o también de Manuela Carmena. ¡Parece que aquí nunca había gobernado el Partido Popular! ¡Parece como si todos los recortes de personal y de derechos de los trabajadores no los hubiera hecho el Partido Popular! ¡Todos los problemas son culpa de Carmena o de Pedro Sánchez y todo lo que ha hecho el Partido Popular antes y ahora es todo maravilloso! Entonces, ¡ya está bien, pero a quién van a engañar con tantas mentiras, de verdad! Bueno, seguramente habrá quién se lo crea, pero desde luego, ya le digo, nosotros no nos lo creemos.

Me hablan del acuerdo de investidura que nosotros hicimos con Manuela Carmena; sí, lo hicimos, pero también voté a favor, votamos una reprobación del delegado de Seguridad y Emergencias entonces, y en lo personal, lo siento por él porque me cae muy bien el señor Barbero, le tengo mucho aprecio, pero políticamente no me arrepiento en absoluto de aquel paso que dimos, muy lejos de lo que hacen sus supuestos socios, muy lejos de lo que hacen, pero desde luego a mí no me puede hacer culpable de los errores que tuvo el anterior Gobierno, ni a mí ni a mi partido.

La Presidenta: Señor Silva.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Terminó ya.

En todo caso, muchas gracias a todos por aguantarme durante tantos años.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra la señora Sanz por un tiempo máximo de diez minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señora presidenta.

Debía haberlo hecho al revés, señor Silva, porque si primero hace las despedidas y la parte buenista y luego me dice esta serie de cosas, pues me obliga a contestarle y la verdad es que me gustaría hacer una intervención algo más amable en esta última intervención que tiene usted en esta comisión.

Hablaba de los sindicatos, yo se lo vuelvo a decir, si es que ustedes han intentado jalearse todo tipo de actuaciones contra nosotros y la verdad es que les ha ido regular tratando de jalearse ese tipo de intervenciones, porque al final pues no le queda más remedio que tener que reconocer que hemos conseguido llegar a acuerdos con todos ellos; ha habido

discrepancias en momentos, durante las negociaciones por supuesto que ha habido tiras y aflojas, pero la realidad es que hoy tenemos un convenio con la Policía Municipal que es infinitamente mejor que el que tenían anteriormente, y por eso lo han firmado todos los sindicatos. Lo cierto es que hoy tenemos un acuerdo con Samur-Protección Civil, que es la primera vez que se logra un acuerdo global para todo el servicio, e insisto, y por supuesto que también lo tendrá Bomberos.

Señora Higuera, hablaba usted igual, de la capacidad de diálogo y, en fin, los Acuerdos de la Villa efectivamente surgen de la Oposición, pero por supuesto tienen que ver con un Gobierno sensible a esa situación, con un Gobierno que los impulsa y que consigue cerrar esos acuerdos, y además, y sobre todo en esta área, quiero destacarlo porque es un hecho objetivo el cumplimiento de los mismos es muy cercano al total de lo que allí se pactó y yo creo que es algo que también deberían reconocer, porque normalmente suelen decir otras cosas distintas cuando hablan a los medios respecto a estos Acuerdos de la Villa.

Mire, no es un problema de mi capacidad de diálogo, usted se ha autoimpuesto un cordón sanitario, primero dentro de su grupo, luego dentro de su subgrupo. A lo mejor el problema no lo tengo yo, a lo mejor el problema no lo tengo yo.

Yo le tendí la mano a usted como a todos los portavoces de la Oposición y usted ha volado cualquier tipo de puente de diálogo, porque ha entendido la política desde el ataque personal permanente y yo no comparto esa forma de hacer política. Usted ha tratado de hacer daño personal y yo no comparto esa forma de hacer política; es la suya, usted sabrá. Pero desde luego no me diga a mí que no le tendí la mano porque usted ha volado cualquier tipo de posibilidad de alcanzar cualquier acuerdo con su deriva a lo largo de este mandato, que desde luego no empezó así, pero sí ha acabado así.

Respecto a Más Madrid, pues mire, ¿qué quiere que le diga? Ustedes hicieron tanto daño a estos servicios, tanto daño, que deberían tener al menos la humildad, primero de pedirles perdón y segundo de reconocer las mejoras sustanciales que se han producido en este mandato.

Ustedes incendiaron Lavapiés una vez y lo han intentado volver a hacer hace unos días. La diferencia es que ahora hay un Equipo de Gobierno que apoya a su Policía Municipal, pero ustedes han vuelto a intentar hacer lo mismo que ya hicieron en el anterior mandato. Ustedes apoyaron a los okupas, los jalearon, les permitieron vivir por la jeta en edificios públicos municipales del Ayuntamiento. Ustedes dejaron campar a sus anchas la venta ambulante ilegal que se desbordó absolutamente en esta ciudad. Ese es su bagaje. Por lo tanto, no son creíbles en estas cuestiones; no sé, hablen de otras cosas, seguramente sean algo más creíbles. Pero tienen un problema en general porque quieren vender a los ciudadanos una ciudad que no existe, no es la que ven los madrileños en el día a día. Ustedes tratan de plantear Madrid como si fuera una ciudad prácticamente tercermundista en la que todo es un desastre. Eso no es verdad. Eso no es verdad y es mucho menos verdad, además también en

esta área donde las mejoras han sido sustanciales; con errores, por supuesto; con momentos delicados, por supuesto, con un mandato además especialmente complejo. Pero creo que, en fin, no resulta nada creíble cuando uno hace este tipo de exageraciones; bueno, pero ustedes sabrán, cuando el enemigo se equivoca o el adversario en este caso, pues dejémosle que siga su camino.

Y señor Silva, yo creo que si usted dijera lo que piensa de verdad tendría que reconocer que la gestión de este Equipo de Gobierno ha sido infinitamente mejor de lo que fue el que usted apoyó. Lo debería reconocer porque, en fin, porque le conozco y yo creo que es así. Le conozco hace algunos años y además sé que siempre ha intentado hacer bien su trabajo.

Yo creo que también tiene que ser verdaderamente difícil ser miembro del Partido Socialista en Madrid. Desde hace muchos años los madrileños no han apoyado ese proyecto y, por lo tanto, debe serlo, pero desde la discrepancia desde luego le muestro mi respeto y le deseo todo lo mejor en su nueva etapa personal y profesional, y sabe que se lo digo desde luego con toda sinceridad.

Permítame que termine también agradeciendo la labor a todos los altos cargos que están aquí hoy representados en esta mesa y por aquí cerca porque, como decía anteriormente, ha sido un mandato verdaderamente complejo, hemos pasado muchas noches con desvelos todos y cada uno de los que estamos aquí, me consta el trabajo que todos y cada uno de ellos han hecho en momentos tan complicados, y yo desde luego se lo quiero agradecer porque me consta todo lo que han realizado para mejorar los servicios y todos los momentos tan complejos y convulsos que hemos podido llegar a vivir. Por lo tanto, agradecer ese trabajo que seguiremos haciendo sin duda en los próximos tiempos.

Y por mi parte agradecer también por supuesto a la Secretaría General del Pleno, a todos los funcionarios, a todas las personas que nos han acompañado durante este mandato, a la prensa también que ha recogido muchas veces las intervenciones que aquí hemos hecho. Creo que ha sido un mandato, como decía antes, especialmente intenso, pero creo que el respeto ha primado entre todos y al final es lo que lógicamente debe ser así.

Me pedía el coordinador que le dejara un par de minutos también, si se lo permite la presidenta, para hacer también este último saludo, así que por mi parte nada más.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por supuesto tiene la palabra, adelante.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Muchas gracias.

Iba a hacerlo durante mi intervención, pero como ha sido quitada del orden del día, pues pedir disculpas si en alguna ocasión en mis intervenciones he molestado a alguno de ustedes, no era mi intención.

Y quiero que quede reflejado que para mí ha sido un honor participar en este órgano de control e impulso al Gobierno y nunca pensé cuando entré en el Ayuntamiento, va a hacer este año cuarenta y cinco años, que iba a ser miembro de una comisión que en aquel momento cuando entré ni existían; así que, muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Finalizado este punto del orden del día, damos por concluida la sesión.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Me van a permitir que me despida también muy brevemente. Quiero agradecer igualmente a la Secretaría del Pleno, a todos los trabajadores y trabajadoras municipales su labor para hacer posible el desarrollo de esta sesión. Concejales, concejales de todos los grupos ha sido un placer formar parte de esta comisión y además un honor particular ser la presidenta.

Yo tampoco estaré en el próximo mandato, así que quiero desearles a todos y a todas lo mejor, a quienes sigan en el Ayuntamiento de Madrid y a quienes no, en lo personal y en lo profesional, ha sido un placer, y muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y veintisiete minutos).